

DIARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PLENO ORDINARIO DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS, DEL DIA DIECISIETE DE MAYO DE DOS MIL TRECE

Excmo. Sr. Presidente: Buenos días, vamos a dar comienzo a la sesión con el siguiente Orden del Día.

1.- PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DEL CARÁCTER DE ORDINARIA DE LA PRESENTE SESIÓN.

Excmo. Sr. Presidente: Se aprueba el carácter ordinario de la sesión por unanimidad.

2.- PROPUESTA DE APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR QUE FUE LA CELEBRADA EL DÍA 11 DE ABRIL DE 2013, CUYO DIARIO DE SESIONES SE ADJUNTA.

Excmo. Sr. Presidente: ¿Algún Grupo desea señalar algo? ¿No?, pues se entiende aprobada.

PRESIDENCIA

3.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN SUSCRITOS ÚLTIMAMENTE CON:

Excmo. Sr. Presidente:

- La Junta Vecinal de Eterna para la publicación de textos en el Boletín Oficial de la Provincia.
- La Federación Española la Municipios y Provincias y el Consejo General del Notariado en materia de gestión tributaria y recaudación (Anexo 3 del Acuerdo Marco).

PLANES PROVINCIALES Y COOPERACIÓN

4.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN 2012/2013.

Excmo. Sr. Presidente: Todos los Grupos conocen el expediente, ¿algún Grupo desea intervenir? ¿No?, se entiende aprobado por unanimidad.

ARQUITECTURA, URBANISMO, PATRIMONIO, RÉGIMEN JURÍDICO PATRIMONIAL, ASESORAMIENTO Y DEFENSA JURÍDICA A MUNICIPIOS

5.- PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN GESTORA EN LA ENTIDAD LOCAL MENOR DE GUMA, PERTENECIENTE AL AYUNTAMIENTO DE LA VID Y BARRIOS.

Excmo. Sr. Presidente: ¿Algún Grupo desea intervenir? ¿No? Se entiende aprobada la propuesta.

6.- PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN GESTORA EN LA ENTIDAD LOCAL MENOR DE IMIRURI, PERTENECIENTE AL AYUNTAMIENTO DE CONDADO DE TREVIÑO.

Excmo. Sr. Presidente: Todos los Grupos conocen el expediente, se aprueba por unanimidad.

7.- DACIÓN DE CUENTA, POR EL AYUNTAMIENTO DE FUENTELCÉSPED, DEL EXPEDIENTE DE ENAJENACIÓN DIRECTA DE TRES PARCELAS SOBRAINTES SITAS EN DICHA LOCALIDAD.

Excmo. Sr. Presidente: Se entiende dada la dación de cuenta.

8.- DACIÓN DE CUENTA, POR EL AYUNTAMIENTO DE TRESPADERNE, DEL EXPEDIENTE DE PERMUTA DE UNA PARCELA DEL AYUNTAMIENTO, AL OBJETO DE CONSTRUIR UNA DEPURADORA.

Excmo. Sr. Presidente: Se entiende otorgada la dación de cuenta.

9.- DACIÓN EN CUENTA POR EL AYUNTAMIENTO DE VILLADIEGO DE LA ENAJENACIÓN DE PARCELA SOBRIANTE EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL.

Excmo. Sr. Presidente: ¿Algún Grupo desea señalar algo? Se entiende dada la dación de cuenta.

10.- PROPUESTA DE AUTORIZACIÓN A LA JUNTA VECINAL DE PEÑALBA DE CASTRO –HUERTA DE REY- PARA PROCEDER A LA ENAJENACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE.

Excmo. Sr. Presidente: ¿Algún Grupo desea intervenir? Se entiende aprobada por unanimidad la propuesta del Orden del Día, punto 10º.

11.- PROPUESTA DE AUTORIZACIÓN AL AYUNTAMIENTO DE FRESNO DE RÍO TIRÓN, PARA PROCEDER A LA ENAJENACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE.

Excmo. Sr. Presidente: Todos los Grupos conocen el expediente, ¿algún Grupo desea intervenir? ¿No? Se entiende aprobada la propuesta de autorización por unanimidad.

HACIENDA, ECONOMÍA, ESPECIAL DE CUENTAS, RECAUDACIÓN, ASESORÍA JURÍDICA, CAJA DE COOPERACIÓN, CONTRATACIÓN Y JUNTA DE COMPRAS

12.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES DE EJERCICIOS CERRADOS 2/2013.

Excmo. Sr. Presidente: Todos los Grupos conocen el expediente, ¿algún Grupo desea intervenir?, ¿sí? Grupo Mixto.

Sra. Pérez Pardo: Buenos días a todos. Comentar sobre este punto, sobre la factura sobre todo, me estoy refiriendo a la factura del abogado Gallardo, data del año 97, es decir han pasado más de 20 años, he leído el informe que a instancias del Partido Socialista se pidió al Secretario, y como dice el informe en su momento tiene muchas irregularidades, incluso esenciales, dice el informe.

Primero, era perfectamente posible la cuantificación del objetivo del pleito, cosa que no se hizo, al menos en su primera instancia, dice “debieron de haber fijado el precio de los servicios de asistencia letrada que de forma efectiva se estaba contratando”, cosa que no se hizo.

Segundo, aparte de eso dice “la falta de tramitación de un procedimiento específico” que adolece también, y la “ausencia de determinación del precio”, como he dicho antes, por lo tanto son tres irregularidades manifiestas que nos han llevado donde nos han llevado, donde hemos tenido que aplicar el precio de mercado porque se hizo y se contrato de una manera manifiestamente irregular como lo dice el informe. Nada más.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias Sra. Pérez. ¿Grupo Socialista?, Sr. Jiménez.

Sr. Jiménez González: Sr. Presidente este reconocimiento de obligaciones de ejercicios cerrados no tendría ninguna importancia si no fuera efectivamente porque aparece una factura de 252.000 €, 252.890 € para ser exacto con IVA del 21%, una factura que es de fecha del año 2012, que es cuando el abogado presenta la factura a esta Diputación para su cobro, efectivamente por un asunto que viene del año 97 como fue el conflicto judicial que mantuvo esta

Diputación Provincial con la UTE Presalba por la construcción de la Presa del Alba.

Como bien decía la Portavoz de UPyD el informe del Secretario pone de manifiesto lo que hemos venido reiterando estos días y estas semanas en relación a este expediente, y es que la contratación de este abogado se hizo de manera irregular, se hizo de manera irregular por muchos motivos, algunos ya les ha expuesto mi compañera de Corporación, pero además por nombrar algún otro, en ningún momento existe constancia de ningún informe que dijera que la propia Diputación Provincial no podía con sus servicios jurídicos desarrollar ese trabajo, cuando existía, de hecho el abogado en cuestión que hoy pasa la factura estuvo asesorado por el Oficial Mayor de la época, entonces de esta Diputación Provincial y sin embargo se decidió externalizar un servicio. Además no se llamó, como bien dice el informe también, a otros profesionales, no se invitó a otros profesionales para que podrían ofertar también sus servicios, y como bien ha dicho la Sra. Pérez Pardo, no se fijó ningún precio previo y además no se sometió a ningún procedimiento de contratación de los que estaban vigentes en la Ley. ¿Qué es lo que hicieron algunos de Uds.?, porque algunos de los que hicieron esto todavía están aquí, hoy están sentados en estos bancos es, por el artículo 33, decidir que *fulanito de tal* llevase este asunto sin cumplir ningún requisito legal y ocasionando en estos momentos una facturita de 252.000 €. Eso es responsabilidad, desde nuestro punto de vista, de quién tomó una decisión totalmente incorrecta, como fue contratar a una persona de esta manera. Ahora que estamos viendo como cada vez son más los recortes y más son los esfuerzos que se pide a la ciudadanía, este Equipo de Gobierno, y yo soy incapaz de entenderlo, nuestro Grupo es incapaz de entenderlo, está deseando pagar esta factura, es que es algo que es incomprensible, les voy a dar un consejo que yo es lo que haría si fuera Presidente, esta factura por toda la tramitación, vamos porque no tiene tramitación, no hay un procedimiento para poder pagar a esta persona, aunque es verdad que ha hecho el trabajo, y por lo tanto hay que pagarla, el tema es quién la tiene que pagar y cuánto, pero lo que yo haría sería que los Tribunales decidan cuánto tiene que pagarse a esta persona y por lo tanto yo no pagaría esa factura si fuera Presidente, el abogado recurrirá a los Tribunales y un Juez tendrá que determinar cuánto hay que pagar, yo eso es lo que haría como Presidente, que sea un Juez quien decida cuánto hay que pagar por esta factura, sometámoslo a la justicia, y si Uds. no aceptan esta propuesta, que es muy sencilla, oiga mire Ud. lo que diga el Juez, si Uds. no aceptan esta propuesta, yo les voy a dar otro consejo y es que a las tres personas que aquí hoy votan esta decisión y que estaban en esa Comisión de Gobierno del año 97, se asunten del Pleno y me explico por qué, porque son parte interesada, son parte interesada, porque van a votar hoy aquí a favor de pagar una factura que al menos desde nuestra posición debieran de pagar ellos de su bolso, sí Sr. Guerra, no se ría, porque Ud. otra vez más está metido en este jaleo, el Sr. Guerra, el Sr. Marañón y el Sr. Martínez, estaban en esa Junta de de Gobierno y tomaron una decisión que es totalmente, desde nuestro punto de vista y nuestra opinión al menos se debe respetar, totalmente ilegal, por lo tanto mi consejo es que abandonen el Pleno para votar este punto, porque ya les anuncio que el Grupo Socialista va a ir al Fiscal con este asunto, vamos a llevar

al Fiscal este asunto porque entendemos que la Diputación no tiene que hacerse cargo de un asunto que se contrató de manera totalmente irregular, este es nuestro consejo, hagan Uds. lo que evidentemente estimen oportuno, pero Uds. son parte interesada, a Uds. les interesa que pague la Diputación, a Uds. les interesa que pague la Diputación y además tiene votos suficientes, pero se lo digo de verdad por su bien, o al menos así lo entiende el Grupo Socialista, por lo tanto si no quieren ir a los Tribunales nosotros desde luego ya les anunciamos que vamos a ir a la Fiscalía con este asunto porque el procedimiento carece de cualquier procedimiento, valga la redundancia, legal para la contratación de este abogado.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias Sr. Jiménez. Sr. Martínez.

Sr. Martínez González: Gracias Sr. Presidente.

Efectivamente este expediente de reconocimiento de obligaciones de ejercicios cerrados hay una factura importante por un importe que en un principio parece desproporcionado por la cuantía, pero sí es verdad que hay unas actuaciones que este gabinete jurídico lleva a cabo durante varios años con un procedimiento que en su momento la Junta de Gobierno Local de aquellos años tomó los acuerdos correspondientes sin ningún informe jurídico contrario a esa adjudicación que en ese momento se hacía, por tanto los trabajos se han llevado a cabo, la cuantía es importante, puesto que la cuantía, las minutas van en proporción del importe que está en litigio, un importe muy importante relacionado con las obras de la Presa del Oca y que al final también la defensa por parte del abogado hizo que las pretensiones de la UTE que llevó a cabo la ejecución de la empresa no se llevaran al cabo al 100% si no que Diputación tuvo que pagar menos dinero de lo que la empresa reclamaba, por tanto una vez hecho el trabajo, de acuerdo con los informes que obran en el expediente procede abonar ese importe, aunque efectivamente es un importe elevado.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias, ¿algún Grupo desea intervenir?, ¿Grupo Mixto?, está a otras cosas, ¿Grupo Socialista?

Sr. Jiménez González: Sí Sr. Presidente, recordar que hay algún antecedente en esta Provincia donde algún alcalde decidió que por procedimientos parecidos, desde luego que no de esta gravedad, fueran los propios concejales los que pagaran de su bolsillo, verdad Sr. Guerra, Ud. se acordará, alguna minuta judicial, ¿no se acuerda?, pues fue su ayuntamiento y fue Ud. quién tomó esa decisión.

Mire, no hay informe jurídico en contra de la contratación, ni a favor, que no hay informe, hay una decisión de la Junta de Gobierno que en su reunión dice contratamos a esta persona, punto pelota y ya está, y a partir de ahí el abogado en cuestión empieza los trabajos, no hay ningún informe, que esto sí que parece que es bastante conveniente que determine, oiga mire Ud. la Diputación no tiene en sus servicios jurídicos capacidad de desarrollar este asunto y por lo tanto hay que buscar un abogado fuera, no existe ese informe tampoco, no hay informes de nada, no hay nada, hay un acuerdo, es como si Uds. hubieran decidido pintar la Diputación de azul y se junta la Junta de

Gobierno y dicen la Diputación la pintamos de azul, acuerdo, aquí Uds. decidieron, los que lo decidieron que una persona llevara todos los asuntos de este contencioso y además lo hicieron cinco veces, en cinco reuniones de la Comisión de Gobierno de entonces diferentes, cinco veces para cinco procedimientos diferentes porque el procedimiento iba acumulando nuevas intervenciones judiciales, en cinco ocasiones, y Uds. consideran que no hay que hacer absolutamente nada más que pagar, yo de verdad no puedo entenderles con qué alegría Uds. pagan una factura de este importe, con qué alegría cuando saben todos los problemas que existieron y todas las irregularidades que existieron en su contratación, así no se defienden los intereses de la Diputación Provincial, Sr. Rico, que sea un Juez quien lo decida, pero qué miedo le da, qué problema tenemos que sea un Juez quien lo decida, cuál es el problema, no creo que el Sr., no quiero nombrarle porque creo que él no tiene la culpa de esto, no creo que el abogado tenga ningún problema para llegar a fin de mes, no estamos ante una situación de emergencia, no es una persona que lo esté pasando mal, no creo que tenga ese tipo de problemas, por lo tanto Sr. Presidente yo se lo ruego no le pague y que decida un Juez cuánto hay que pagarle, que lo decida un Juez, defienda Ud. los intereses de la Diputación, un Juez no va a decidir nunca que hay que pagarle más de lo que Ud. está dispuesto a pagarle hoy, por lo tanto que sea un Juez quién lo decida, si es muy sencillo, qué va a dilatar esto, seis meses el asunto, por favor yo insisto en que hagan esto y si no..., sobre todo porque no queremos ir a la fiscalía y vamos a ir, es verdad, sobre todo porque hay métodos y fórmulas alternativas.

Excmo. Sr. Presidente: Mire Sr. Jiménez, precisamente yo creo que en la defensa de los intereses de esta Institución este punto fue retirado del Orden del Día del Pleno anterior, también es verdad a requerimiento de un informe jurídico que Ud. solicitó, ese informe jurídico se emitió por la Secretaría General en la que independientemente de que se señala que no fue del todo ortodoxo el procedimiento de contratación, el trabajo, como Ud. también ha señalado, se ha ejecutado por parte del Letrado, y además se señala que se le debe pagar, que se debe pagar la factura, es más que la cuantía de la minuta de este Letrado es bastante, sensiblemente, inferior a las minutas que establece el Colegio de Abogados, por lo tanto no es en detrimento de la Institución, sino al contrario, es decir abonamos este importe, no sé si alegre o tristemente, de este minuta pero con el aval de un informe jurídico que Ud. solicitó, dilatar más este proceso es absurdo, sin perjuicio de que Uds. tenga que hacer lo que estimen pertinente.

Debate el punto del Orden del Día lo sometemos a votación.

¿Votos a favor? 17.

¿Votos en contra? 7.

En consecuencia que aprobada.

13.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES DE EJERCICIOS CERRADOS 3/2013.

Excmo. Sr. Presidente: Todos los Grupos conocen el expediente ¿Algún Grupo desea intervenir? ¿No?, en consecuencia queda aprobado por unanimidad.

Sr. Jiménez González: Nosotros nos abstenemos Sr. Presidente.

Excmo. Sr. Presidente: ¡Ah!, perdón.

Sra. Pérez Pardo: Y nosotros también nos abstenemos.

Excmo. Sr. Presidente: En consecuencia queda aprobado con 17 votos a favor y 7 abstenciones.

14.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS INFORMES TRIMESTRALES SOBRE CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS PREVISTOS EN LA LEY 3/2004, MODIFICADA POR LA LEY 15/2010.

Excmo. Sr. Presidente: Todos los Grupos conocen el expediente, ¿algún Grupo desea intervenir? ¿no?
Se entiende dada la dación de cuenta del informe.

15.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE GESTIÓN Y RECAUDACIÓN DE RECURSOS DE OTROS ENTES.

Excmo. Sr. Presidente: También todos los Grupos conocen el expediente, ¿algún Grupo desea intervenir? ¿no?, se entiende aprobado por unanimidad.

PROPOSICIONES

16.- PROPUESTA PRESENTADA POR EL GRUPO DE DIPUTADOS SOCIALISTA – PSOE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS, SOBRE UN PLAN DE CHOQUE CONTRA EL DESEMPLEO.

Excmo. Sr. Presidente: Sr. Jiménez para defender la propuesta.

Sr. Jiménez González: Sr. Presidente intentaré ser breve. Como Ud. conoce hace algunos días hicimos pública una propuesta que Uds. tienen también en esta moción reflejada que lo que solicita es que la Diputación Provincial tome en consideración el gran problema que tiene esta Provincia, que es el

desempleo, y por lo tanto hagamos algo en esta materia. Es más que evidente que es el gran problema de la Provincia, el gran problema del País y parece también necesario que todas las Administraciones, sean cual sean sus competencias y su papel hagan esfuerzos para intentar paliar los efectos del desempleo. La provincia de Burgos los datos de la EPA muestran el peor dato de la historia de la Provincia, 40.800 desempleados, este dato se ha visto refrendado por los últimos datos del servicio de empleo de Castilla y León, somos de las pocas provincias de España en las que el último mes subió el paro en vez de bajar que fue la tendencia nacional y por lo tanto entendemos que esta Diputación también tiene algo que hacer, en este sentido proponemos algunas alternativas, algunas relacionadas con la eliminación o el ahorro de diversas partidas que entendemos que en estos momentos ni generan empleo, o el que generan es muy poco y podría desde luego sustituirse por otro tipo de políticas que generen más empleo, le pedimos también un esfuerzo en todo lo relacionado con la política de personal de la propia casa, no hay que tocar ni un solo empleo público, yo le agradezco mucho que haya rectificado el asunto de los interinos, porque era una injusticia. Después de un año diciéndoselo y recordándoselo estamos muy satisfechos de que Ud. haya rectificado o de que vaya a rectificar, no sé muy bien qué es lo que pasó en la Comisión de Negociación con los sindicatos, pero en todo caso el empleo público no hay que tocarle y además le pedimos también que aparte de que elimine estos gastos totalmente innecesarios, que nadie puede entender en estos momentos de la situación política y social de esta Provincia, le pedimos también que dedique todo el remanente y todo el superávit a políticas que generen empleo y además no solamente con políticas de contratación directa, sino también con políticas de inversión que generen el mayor número posible de empleo por el tipo de obras que se tienen que ejecutar, le pedimos también que incremente las partidas de ayuda a emprendedores y le pedimos también que cree una partida para suplementar las cantidades de emergencia social que tiene esta Diputación Provincial. Yo quiero en todo caso agradecerle una cosa, es que yo cuando salieron los últimos datos de la EPA me quedé sorprendido de que nadie del PP de esta Provincia reaccionase, ni siquiera el Presidente de la Diputación, aquí nadie decía nada de los datos, hubo hay 10 días en los que nadie dijo nada y es verdad que a raíz de que hemos presentado este plan Ud. ha empezado a hablar algo del empleo y se ha ido a Salas a presentar este Centro en el que se pretende, dice Ud., generar nuevos nichos de empleo, el Centro de Innovación de Pinares, aunque solamente hay subvención, parece ser para un año, no sabemos qué va a pasar al año que viene, en fin yo le veo que Ud. salió el otro día dando una rueda de prensa porque había contratado a 8 técnicos de dinamización, es verdad que se le olvidó decir que acabábamos de despedir a 53 en toda la Provincia, pero es verdad que se han contratado a 8 técnicos de dinamización, 8 técnicos por 5.000 años, son 40.000 empleos, 5.000 años Sr. Presidente a este ritmo habremos arreglado el problema del desempleo en la Provincia. Es verdad que estos 8 técnicos de dinamización no van a tener fondos para hacer políticas de creación de empleo, sobre todo los 3 que están en la Capital, porque claro creamos 8 puestos de dinamización y 3 van a estar en la Capital pues es complicado de entender, además le recuerdo que esta contratación está recurrida, pero bueno esa es la medida que Ud.

anunció el otro día, lo de Pinares también, quiero decir que parece que Ud. empieza a tener conciencia de que aquí hay un problema y de que hay que buscarle soluciones.

Nuestra propuesta es una propuesta de máximos, seguramente sería lo que nosotros haríamos si gobernáramos, pero no gobernamos, gobierna Ud. y gobiernan Uds. y por lo tanto estamos dispuestos a ver y a estudiar cualquiera de las propuestas que aquí presentamos pero desde luego Sr. Presidente lo que sí que queremos con esta moción sobre todo es que Ud. entienda y que Ud. acepte que la prioridad política de esta Diputación tiene que ser el empleo, no hay otra prioridad en estos momentos.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias Sr. Jiménez. Grupo Mixto.

Sra. Pérez Pardo: Unión, Progreso y Democracia, ya lo saben Uds., llevó como primer objetivo de su programa electoral la creación de empleo, hemos presentado varias proposiciones al respecto en esta Diputación, incluso hoy presentamos en esta sesión tres proposiciones cuyo objetivo final es ese precisamente, la creación de empleo.

Antes también de la aprobación del presupuesto de este año de 2013, ya sugerimos, se lo dimos al Sr. Martínez, la dedicación de una partida para apoyo a nuevos emprendedores a la que este equipo de gobierno no quiso hacer caso.

Nos encontramos efectivamente en una situación extrema, las cifras de destrucción de empleo nos muestran, el panorama desolador, estamos metidos en un pozo cada vez más profundo y creemos que este Gobierno Central, en vez de poner escaleras para salir de él, nos está empujando cada vez más al fondo.

Por supuesto que nos hace falta un Plan de choque contra el desempleo. Estamos totalmente de acuerdo con este fin y con su urgente aplicación.

Aun estando de acuerdo, sin embargo como digo, con el fin último de esta proposición, tengo que hacer alguna salvedad a la misma:

Nos presentan un detalle de partidas con las que se puede conseguir convertir un gasto en una inversión, pero no puedo estar de acuerdo en la pretensión de reducir o eliminar aquellas que hacen referencia a la Cultura, al Patrimonio, a la Educación o a la Investigación.

Me podrían decir que hay que eliminarlas de este presupuesto porque son competencias impropias de esta Diputación, en ese caso totalmente de acuerdo, pero será otra Administración la que tendrá que hacerse cargo de ellas, como no es así creo que no habría que eliminarlas, es el caso por ejemplo de la conservación de las iglesias o la partida que Uds. dicen que habría que retirar a Clunia.

Lo que dediquemos a estos conceptos, nosotros creemos que lo invertimos en futuro. No caigamos en el error que está cometiendo el ejecutivo central con unas nefastas medidas de recorte en cultura-educación, sanidad e investigación que, a nuestro juicio, están cerrando las puertas a la salida de la crisis.

En cuanto a los puntos de solicitud que presentan, decirles que no estoy de acuerdo con el punto 4, Creación de un plan de empleo a la contratación directa.

No debe ser función de la Diputación crear empleo sino promover la creación de éste, entre otras cosas por las limitadas posibilidades que tiene la misma. Creemos que hay que incentivar el empleo estable y no subvencionar la contratación temporal, porque estas medidas ya han demostrado su fracaso.

Aun con estas salvedades y dada la extrema necesidad de esta crisis voy a dar mi voto favorable a la proposición, porque en su esencia estoy totalmente de acuerdo y también voy a decir que en cuestión de empleo, el empleo de los funcionarios y el empleo que ya está no lo debemos de excluir, no podemos estar pidiendo planes de empleo y luego por otra parte deducir el empleo que ya existe, o precarizarlo o recudir jornadas, me alegro que hayan rectificado y desde luego no podemos seguir en la dirección de pensar que los funcionarios sobran o que los funcionarios hay que reducirles, nosotros siempre hemos dicho que si en algunos puestos está sobredimensionado esperemos a las jubilaciones, a las amortizaciones y si no se necesitan no se creen, pero los contratos que ya existen y las familias que dependen de ese sueldo no se les puede reducir, por lo tanto me alegro que hayan rectificado, pero sí les rogaría que todos los atrasos que a los funcionarios de esta Diputación se les debe, se les pague inmediatamente y se les aplique ya el acuerdo que Uds. rectificado, supongo han reflexionado que pueden hacerlo y me gustaría por favor que a los empleados que han visto reducido su sueldo, que ya bastante han tenido con la reducción de la paga extra y los recortes que tuvimos también con el anterior gobierno, por favor que se les restituya todos los honorarios que se les ha detraído desde el año pasado.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Grupo Popular.

Sr. Suárez Pedrosa: Sí Sr. Presidente, por empezar y por acabar con respecto a la responsabilidad del Equipo de Gobierno con su plantilla, lo que hacemos es aplicar un Real Decreto, ese Real Decreto le invito a que se lo lea y podrá reflexionar también sobre cómo está actuando la Diputación Provincial, aunque también le adelanto que es interés del Equipo del Gobierno mantener el 100% de los puestos de empleo, que recuperen los interinos del 100% de su jornada y dejar, tal y como nos han pedido algunos sindicatos, la jornada en 7 horas y media.

Entrando en materia con respecto al Plan que establece el Partido Socialista yo tengo que agradecer el tono que busca o trata de buscar el encuentro, tampoco entiendo cómo se puede decir que no estamos de acuerdo en la conservación del patrimonio, Clunia, etc., etc., y decir seguidamente que aún así se va a apoyar la propuesta del Partido Socialista, o bien en esta moción, o bien en la siguiente, se va a tener que retratar Ud. sobre por qué va a votar a favor aún entendiendo que se está proponiendo una reducción, por ejemplo en Clunia.

Pero bueno en todo caso y si puedo seguir con respecto a este Plan nos parece que es un Plan pobre desde el punto de vista que hace un recorrido a unas cuantas partidas, establece unas reducciones de las mismas en unos porcentajes sin tener una base, yo creo que mucho más desarrollada, del por

qué y también se entra en contradicción en muchas de las partidas que se quieren suprimir con respecto al mantenimiento del empleo, y voy fundamentalmente a una cantidad que suman en un 1.452.000 en trabajos realizados por otras empresas, los trabajos realizados por otras empresas también generan empleo, y también consolidan empleo y es por eso y cogiendo el argumento que ha hecho UPyD que no podemos empezar a vestir a un santo desvistiendo los que ya están generando un empleo consolidado, por lo tanto creo que entramos en contradicción, si lo que queremos es crear empleo tenemos que partir de una base de no eliminar ningún puesto de empleo y todos aquellos que se hacen a través de las empresas que contrata la Diputación Provincial también son empleos, no públicos, pero también son empleos. Por lo tanto creo que la propuesta en algún punto es algo contradictoria, ha hecho mención también a los ADLS, pues también conoce Ud. cuál era la distribución por parte del EcyL y que esos 3 que están en Burgos fundamentalmente tienen un área de influencia enorme dentro del medio rural, dentro de la provincia de Burgos, con respecto a otras partidas que no están necesariamente vinculadas a trabajos realizadas por otras empresas también hay algunas que nos chocan, porque en el fondo la inversión, la mejora de las infraestructuras, y la vertebración del desarrollo provincial yo creo que genera empleo y también ha argumentado Unión, Progreso y Democracia, que es una fórmula que tiene que desarrollar competencialmente la Diputación Provincial que es mejorar esas infraestructuras, hacer políticas de convergencias de toda la Provincia y además que esas sirven para traer empleo, para traer inversión. Nos vamos a quedar con ese afán de llegar a acuerdos, aunque este Plan, insisto, lo consideramos muy pobre, muy pobre además cuando también el Partido Socialista y UPyD conocen el Plan Estratégico de Burgos Rural con todas las medidas de dinamización que se están desarrollando, no es una casualidad que después de salir unos datos del paro el Presidente esté anunciado, porque esta estrategia se lleva desarrollando ya varios ejercicios y es por ello por lo que no puede hacer coincidir un hecho con el otro y le diré más, sí que es cierto que en la Diputación de Burgos ha subido el desempleo en la última estadística, también compárelo con muchas otras provincias donde cuando en Burgos se creaba empleo en otras exponencialmente se destruía, me refiero a provincias como las del Sur, como las del Levante o en Extremadura, también en Castilla la Mancha. Por lo tanto los datos de paro en la Provincia en el medio rural son preocupantes, pero no son ni mucho menos cercanos a los que otras, desgraciadamente Provincias, tienen que sufrir. Por lo tanto lo que le pedimos es que si tenemos que elaborar de forma consensuada un Plan de Choque contra el desempleo, tenemos que tomarlo con mucho rigor, no podemos hacer un corta pega, decir cuántas partidas tienen que desaparecer y luego no definir cómo se tiene que llevar a cabo porque en la tercera reflexión que estamos de acuerdo con UPyD yo creo que tenemos que fomentar las bases para la creación de empleo, pero no apaños cortoplacistas, ya hubo apaños cortoplacistas, dos Planes E, como para que haya un tercero, en el fondo lo que subyace con la propuesta del PSOE es también un toque de atención que su propio Partido ha puesto a nivel nacional para ponerse a trabajar en esto, lo mismo que nosotros ahora descubrimos que hay un desempleo altísimo, siempre lo hemos tenido en cuenta, parece que Ud.

se olvida que también lleva en esa bancada muchos años y que también se destruyeron muchos más puestos de empleo de los que se han destruido ahora y nunca se planteó un Plan como el que están presentando.

Entrando ya punto por punto, en algunos estamos más de acuerdo en otros no, pero yo lo que le invito es que a este Plan lo deje sobre la mesa, que nos podamos sentar los Grupos, que podamos definir realmente, porque para eso también hay un periodo donde se establece un anteproyecto de presupuestos, donde se someten los presupuestos a las alegaciones y donde podemos buscar una referencia, un horizonte para el próximo año al margen de cuantas medidas se sigan manteniendo en base a la estrategia de creación de empleo, el Plan Penbur, el Plan Estratégico de Burgos Rural y la estrategia de creación de empleo del propio SODEBUR.

Nada más Presidente.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias Sr. Suárez. Sr. Jiménez.

Sr. Jiménez González: Sí Sr. Presidente, no es cuestión de echarnos en cara las cifras de desempleo de si el Sr. Zapatero lo hizo peor que el Sr. Rajoy o que el Sr. Rajoy lo hizo peor que el Sr. Zapatero, me parece a mí que los dos lo hicieron igual de mal, porque si Ud. se siente satisfecho por lo que está haciendo el Sr. Rajoy porque en menos tiempo ha generado más desempleados que el Sr. Zapatero, pues es su problema a mí me da igual y Ud. puede decir lo que quiera y puede seguir estando con el argumento de siempre. A mí lo que me preocupa es si la Diputación Provincial puede y debe hacer algo, eso es lo único que me preocupa y por eso presento esta moción, por cierto este Plan le presentamos antes de que el Sr. Rubalcaba presentara el plan de choque que ha presentado el PSOE a nivel nacional, o sea que créame que no seguí las instrucciones de nadie, que se nos ocurrió a nosotros solitos, no necesitamos recibir instrucciones y argumentarios todos los días como parece que Ud. sigue con esto de si el Sr. Zapatero o de si el Sr. Rubalcaba y de si el Sr. Rajoy.

Yo creo que en Europa en general, también el Sr. Rajoy alguna vez y muchos dirigentes del PP desde luego se lo están pidiendo al Sr. Rajoy, aunque sea en secreto y en privado, lo que se está pidiendo es un cambio de política económica que entre otras cosas contemple la inversión como una norma fundamental, y esos planes sé que Uds. tanto denostad y que tanto critican es un poco lo que se está volviendo a pedir, políticas de crecimiento, políticas de inversión que precisamente provoquen y convoquen la creación de empleo, sigan Uds. con lo del Plan E que es algo que les gusta mucho.

El otro día me decía un sindicalista y me enseñaba un documento que habían registrado solicitando la supresión de todos los contratos con empresas externas. Creo que hay una petición de los sindicatos en la misma línea, es que es algo de sentido común Sr. Suárez, cuando alguien plantea un Plan de Empleo o un Plan de Choque, o llámelo como Ud. quiera porque el nombre es lo menos importante tiene dos maneras, una hacer un *brindis al sol* y decir oiga que la Diputación se gaste siete millones en generar empleo y no decir nada más o puede mojarse y decir quítese de aquí, póngase aquí, sabiendo que eso va a conllevar a que haya gente que critique algunas de las partidas que

proponemos que se eliminen, pero eso le da también realismo, eso también le da credibilidad y desde luego que *brindis al sol* no hacemos, o procuramos no hacer.

El Sr. Rico que está ahora muy activo por la zona de los Pinares y como le recordaba antes, bien lo sabe mi compañero de escaño, no saben si va a generar empleo y si depende de cómo funcione al año que viene tendremos dinero o no para seguir con esta oficina, es decir que no sea solamente un *brindis al sol* efectivamente esa actividad que se está originando en la Sierra, como también son pobres los resultados de SODEBUR Sr. Suárez, SODEBUR es verdad que tiene iniciativas, está desarrollando proyectos pero claro, pero hasta el momento con poco resultado y ya cuando escuchamos al Presidente decir que quien no tiene 300 euros para pagar internet que no monte nada, poco demuestra hasta donde puede la Diputación apoyar a esos empresarios y evidentemente algún capital hay que tener, pero el problema es cuando la Diputación tiene 20.000 € para repartir entre algunas empresas como también oía hace poco al Sr. Rico en relación a alguna iniciativa de Las Merindades.

Por lo tanto nosotros no tenemos ningún problema en retirar el Plan si esto va a servir para que nos sentemos a hablar de este asunto, se lo digo sinceramente, y por decirle alguna otra cosa, yo lo de las iglesias creo que debemos de pararlo porque es algo que no nos compete y somos los únicos que pagamos el plan de iglesias, la Junta se ha escaqueado, la iglesia paga menos que nosotros y somos los paganinis de este asunto, ya está bien, porque con esos 400.000 € Sr. Suárez nosotros entendemos que se puede generar mucho más empleo de lo que genera actualmente esa subvención. Volviendo con Clunia, si alguien se ha pegado aquí por Clunia ha sido el Grupo Socialista, le recuerdo el 1% cultural, le recuerdo todas las gestiones que hemos hecho nosotros aún estando aquí en la oposición, la guerra que hemos dado insistiendo en que hay que invertir en Clunia, pero entendemos que en estos momentos la inversión en Clunia se puede ralentizar un poquito, no pedimos que se suspenda toda la inversión, pero sí que se ralentice un poquito para efectivamente dedicar esos recursos a algo que entendemos que puede generar mucho más empleo porque la contratación directa genera empleo, evidentemente, y hay muchos pueblos en estos momentos que no pueden contratar a gente, que no pueden contratar a personal para servicios tan básicos como limpieza, jardinería, limpieza de montes, que antes contrataba con subvenciones de la Junta que ahora han desaparecido todas esas subvenciones, todas han desaparecido, han quedado muy reducidas, y por lo tanto hay ayuntamientos que tienen problemas para atender los servicios básicos, y por eso entendemos que una parte de este plan puede ir dirigida a ese plan de empleo con contratación directa. Y luego que fijemos criterios para invertir, es decir, que financemos las inversiones que generan más empleo, no es igual colocar un panel solar en un edificio que genera el puesto de trabajo del instalador que va a montarlo, me matarán los instaladores de paneles solares por lo que estoy diciendo, que hacer otro tipo de obras que generan muchísimo más empleo y que pueden provocar que cinco personas estén trabajando, quiero decir, esas cosas son las que se pueden hacer desde la Diputación Provincial, o incrementar las partidas, las ayudas que hay para la creación de empresas, porque tenemos muy pocos recursos para ayudas a los emprendedores que quieran montar su empresa, es

decir, proponemos varias líneas de actuación y proponemos varios recortes. Sr. Suárez Ud. me dice que con algunos recortes no está de acuerdo y la Sra. Pérez Pardo igual, claro, luego hay una pregunta que me responderá en el turno de ruegos y preguntas, pero es que hay partidas Sr. Suárez que no generan nada de empleo, que empleo genera que celebremos aquí el 200 aniversario de esta Diputación, eso que empleo genera, Sr. Rico es qué, cuánto empleo va a generar celebrar aquí, por mí no porque nosotros no vamos a venir, pero no sé qué empleo va a generar eso, o esto de mejorar la imagen e identificación corporativa, que ya sé que están Uds. viendo a ver cuáles de los escudos que circulan por ahí por la Diputación es el mejor para que a partir de ahora figure en los membretes de las cartas, ¿esto qué empleo genera? O esto de la defensa del chacolí en estos momentos, 20.000 € a esta Asociación ¿qué empleo genera eso? O pagar 40.000 € a los Capellanes de las Residencias, ¿qué empleo genera eso?, es decir hay muchas partidas que no generan empleo y que son caprichos políticos y que son totalmente prescindibles, y eso es lo que también le pedimos que Ud. diga, porque son totalmente prescindibles.

Yo insisto retiro la moción, ahora no solventemos esto con que vamos a dedicarle 100.000 € a esto, no pensemos que esto es lo que hace Lacalle, Lacalle en Burgos dice sí llegamos a un acuerdo 100.000 €, o sea no, si va por ahí no.

Excmo. Sr. Presidente: Gracias, Grupo Mixto.

Sra. Pérez Pardo: Le voy a aclarar al Sr. Suárez el por qué la voy a votar a favor. Una parecida llevaron hace una semana en el Ayuntamiento el Grupo Socialista y por lo mismo la votamos. Nosotros no estamos de acuerdo al 100% con la proposición, quizás si nos hubiéramos encontrado en otros momentos menos dramáticos, pues igual pudiéramos habernos abstenido, sin embargo pensamos que en la esencia estamos de acuerdo, y creo que con Uds. también porque si ha suscitado el debate y yo creo que todos los Grupos creemos que se tiene que hacer algo con el paro de este país, yo creo que ya estamos poniéndonos de acuerdo y me parece bien que se traigan estas proposiciones, tanto si lo hace el PSOE como si lo hace otro Grupo, lo hubiera aprobado igual, y por otra parte esta proposición del PSOE la verdad es que me gusta todavía más que la que presentaron en el Ayuntamiento, porque concreta más, es más valiente, es imposible que yo con todos los recortes, han metido la tijera en muchas cosas que es verdad que son prescindibles y que yo no soy el PSOE, soy UPyD y hay en cosas en las que no estoy de acuerdo como se lo he dicho antes, pero ha sido muy valiente y a lo mejor podemos llegar a un acuerdo entre los tres Grupos en qué podemos prescindir o cómo podemos enfocar el problema del desempleo, pero en esa actitud positiva es por lo que voto yo esta proposición, aún sabiendo que no estoy de acuerdo en los puntos que le he dicho antes, no estoy de acuerdo en que haya que recortar en cultura, pero no voy a debatirlo ahora porque luego tengo una proposición de Clunia y ahí habrá momento para decirlo, no somos partidarios del empleo directo, se lo hemos dicho, nosotros somos más partidarios de incentivar el empleo a través de los emprendedores, creemos que el trabajo lo tiene que crear los empresarios y

por eso hay que tomar medidas para que los empresarios creen ese empleo, pero aún así pensamos que es necesario un plan de choque, entonces nos podemos sentar en una mesa y decir dentro de todos estos recortes que ha presentado el Partido Socialista cuál se puede recortar o cuál no, o incluso añadir algo más, pero en ese sentido he apoyado yo mi proposición y he sido honesta y coherente y he dicho cuál es lo que no me gusta, pero hay un 90% de cosas que me parece que sí que son prescindibles, que se pueden quitar y además yo creo que es bueno que demos una vuelta en qué invertimos, en qué gastamos el dinero que tiene la Diputación, porque parece que siempre son compartimentos estancos, siempre dedicamos lo mismo a los mismo, habrá que ir adaptándolo, adaptándolo a los tiempos y me parece bien que se debata y que se reflexione como se adaptan a los tiempos un presupuesto de una Diputación que estamos en una situación muy mala en cuestión de empleo y que habrá que adaptarlo, no se puede dedicar lo mismo en los años de bonanza a las mismas cosas que en los años de crisis, en ese sentido le he dado el voto afirmativo y me reafirmo.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias Sra. Pérez. Sr. Suárez.

Sr. Suárez Pedrosa: No le voy a repetir desde cuándo empezó la estrategia del plan de desarrollo económico en el medio rural, porque esa sí que es una medida que no se contemplaba hace unos ejercicios, es decir el reflejo de la Institución con respecto al desempleo todo es susceptible de meter más recursos y en algo que estamos de acuerdo es en el que hay que hacerlo.

Dicho esto, dos matizaciones: El Plan de Iglesias, el Plan de iglesias es uno de los más demandados por parte de los ayuntamientos, por algo será, porque en el fondo es un patrimonio riquísimo que genera unas sinergias en materia de turismo, en materia de patrimonio y en materia de cultura que les genera recursos, ir a un pueblo y ver una iglesia que es propiedad del Obispado, o de quien sea, en malas condiciones, también daña la imagen de los propios núcleos de población, yo creo que el esfuerzo que está haciendo Diputación es interesante y que esta es una de esas partidas que por su alta demanda tendríamos que respetar.

La Junta de Castilla y León sí ha hecho cosas, no hace mucho ha contratado a 371 personas en el medio rural dando incentivos de 5.000 € por persona para la contratación en aquellos ayuntamientos que haya más parados, es decir, con los poquísimos recursos que tiene, niego la mayor con respecto a que no ha hecho nada a esto, sí sí lo conocemos todos 371 puestos de empleo, y con respecto a lo que nos ha traído y al fondo que parece y hay un principio de acuerdo, nosotros lo que les proponemos es en el plazo de tres semanas elaborar una propuesta a mayores de lo que ya tiene la propia Diputación Provincial, apuntarla al plan que ha planteado el Partido Socialista y el que pueda plantear UPyD y cerrar una fecha para empezar a discutir con un horizonte a corto plazo, que no sabemos que podemos hablar, pero sí de cara a la elaboración de los próximos presupuestos. Parece ser que se puede dejar sobre la mesa, yo les planteo ese plazo y también les garantizo el mayor rigor para tratar de llegar a un consenso y para generar un plan específico en base a los recursos que tenemos, no olvidemos que el superávit amortiza deuda y que

la amortización de deuda nos permite luego invertir y pedir créditos que generen empleo, por lo tanto conceptualmente tenemos que llegar también a unos acuerdos sobre lo básico y a partir de ahí tratar de establecer un plan que satisfaga, por lo menos en parte, a todos y que pueda servir para crear empleo.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias, Sr. Suárez. Sr. Jiménez.

Sr. Jiménez González: Retiramos la propuesta.

Excmo. Sr. Presidente: Pues muchísimas gracias.

17.- PROPUESTA PRESENTADA POR EL GRUPO MIXTO EN REPRESENTACIÓN DE UNIÓN, PROGRESO Y DEMOCRACIA, EN RELACIÓN A LA POTENCIACIÓN CULTURAL DE LA CIUDAD ROMANA DE CLUNIA.

Excmo. Sr. Presidente: Para su defensa tiene la palabra la Sra. Pérez.

Sra. Pérez Pardo: En la actualidad, la programación cultural de Clunia, nosotros creemos que, brilla por su ausencia.

Únicamente se cuenta con una actuación al año: el Festival Juvenil de Teatro Grecolatino, con un solo día de duración, este año ha sido ya el pasado día 9.

Como ya ocurriera el año pasado, este año tampoco se va a celebrar el Festival de Verano.

Una cita que tenía sus fieles desde el año 2000, y que aunque en los últimos años y debido a las obras de restauración de Clunia, se realizaba en la localidad vecina de Peñaranda de Duero, dinamizaba y atraía turistas a esta zona de nuestra provincia.

Ahora mismo, las obras realizadas ya permiten que el teatro se pueda usar, sin embargo, desde el año pasado el Festival de Verano no se celebra por falta de presupuesto, y Clunia no cuenta con ningún tipo de programación cultural.

En Unión, Progreso y Democracia creemos que en momentos de crisis debemos priorizar las iniciativas que proporcionen riqueza, más aún después de la costosa inversión que ha supuesto la rehabilitación de gran parte de Clunia, al menos en su teatro.

Creemos que es fundamental dotar de una programación cultural a la Ciudad Romana de Clunia durante los meses de verano, puesto que de esta manera potenciamos el turismo de la comarca ribereña y por tanto de nuestra provincia.

No podemos esperar a que en el 2014 se celebre el Festival Euro-Mediterráneo, iniciativa que aplaudimos, pero que sin embargo nos parece insuficiente para el verano que se nos presenta y para los siguientes.

UPyD cree que estamos en un año en el que no podemos perder ninguna oportunidad que se nos presente.

Un año fundamental para Burgos, puesto que la ciudad ostenta el título de Capital Española de la Gastronomía, título que debe ser un importante revulsivo turístico, un tirón que creemos que se debe aprovechar también para promocionar la provincia, estamos en el momento, estamos a tiempo de

conjugar cultura, arte y gastronomía en nuestra provincia y especialmente resaltando elementos diferenciadores como es la Ciudad Romana de Clunia.

En base a las consideraciones anteriores se establece la siguiente proposición:

1. Que la Diputación Provincial de Burgos destine desde el área de Cultura, una partida presupuestaria urgente para que la Ciudad Romana de Clunia cuente con una programación cultural durante los meses estivales.
2. Que la Diputación Provincial de Burgos haga los esfuerzos pertinentes para aprovechar el título de Capitalidad Gastronómica, que ostenta la ciudad de Burgos, para unir cultura, arte y gastronomía y promocióne zonas diferenciadoras como es el caso de la ciudad romana de Clunia.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias, Sr. Jiménez, Grupo Socialista.

Sr. Jiménez González: No sé si votar en contra, abstenernos. La verdad es que me pasa un poco como a la Sra. Pérez Pardo con lo que decía antes de nuestra moción, que seguramente en otros momentos lo tendría muy claro, pero ahora tengo muy claro que no es una prioridad de esta Diputación Provincial, sobre todo el punto primero porque el punto segundo no le comparto en absoluto, o sea, vincular la capital gastronómica de la ciudad de Burgos, yo no lo veo por ningún lado. Sabe que soy muy escéptico en la ciudad de Burgos, pues ya vincularla con Clunia ni le cuento, me parece ciencia ficción, que eso pueda tener algún tipo de atractivo en relación a Clunia.

La Diputación hace poco ha presentado un programa de una red de teatro europeo Atenea, evidentemente es insuficiente, Clunia tiene muchísima capacidad de tener muchísima más actividades durante los meses de verano, pero nosotros consideramos que no es una prioridad en este momento, insisto en que la prioridad debe ser la creación de empleo. Sí que es verdad que dentro de este plan de empleo se podrían plantear algunas medidas en relación con la implicación, o sea, con la ampliación de actividades culturales y que pudiese conllevar la contratación de gente en algunas zonas determinadas de la provincia y por ahí podría haber alguna salida, pero así porque sí, sin más, nosotros no vamos a apoyar esta proposición y nos vamos a abstener.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Grupo Popular, Sr. Suárez.

Sr. Suárez Pedrosa: Sí, Presidente. Yo creo que aquí hay que hacer un ejercicio de memoria de lo que se ha hecho en Clunia en los últimos cuarenta años del potencial que tiene el Yacimiento de en qué momento está con respecto a la elaboración de su segundo Plan Director y en qué momento está con respecto a las inversiones que tanto el Ministerio de Fomento como la Junta de Castilla y León y la propia Diputación han hecho en Clunia.

Decir que no se hace nada es faltar a la verdad, de hecho con respecto al teatro infantil se celebró el 9 de mayo, no se ha suspendido en catorce años, que tienen continuidad, el año pasado también se mantuvo la labor de investigación, hay presupuesto para realizar las excavaciones y bueno pues

está desarrollando el II Plan Director que necesariamente tiene que ir con una serie de partidas económicas.

Por lo tanto, Clunia siempre hemos hablado de él como una de las referencias más competitivas, puede ser una propuesta social desde el punto de vista gastronómico a Burgos capital de la gastronomía el hecho también de que el próximo año sean las Edades del Hombre y que por cercanía Clunia tenga también un papel que escenifique todo el valor de una comarca riquísima, como es la de La Ribera, pero lo que pretendemos en esta moción o pretenderíamos nosotros es mayor concreción de las medidas. La primera dice que la Excmo. Diputación Provincial destine desde el Área de Cultura una partida presupuestaria urgente para que la Ciudad Romana de Clunia cuente con una programación cultural durante los meses estivales, bueno eso está recogido y eso se va a desarrollar. El segundo punto, habla que los esfuerzos pertinentes para aprovechar el título de Capitalidad Gastronómica, que ostenta la ciudad de Burgos, para unir cultura, arte y gastronomía, esa es una de las propuestas que se puede elevar a las negociaciones, en fin, a las mesas que hay de acuerdo para potenciar la gastronomía. Y lo que no estamos para nada de acuerdo es en esa exposición de motivos en la que se plantea el recurso Clunia de esta manera. Cuando queremos hablar de Clunia desde la superficialidad, posiblemente desconozcamos lo que cuesta poner en valor una Ciudad completa y lo que eso va a generar, si nos precipitamos con respecto a las decisiones, si no aceptamos estrategias que estén consensuadas, yo creo que vamos a tirar el dinero y por eso lo que le digo con respecto a Clunia es que esperemos a la realización del II Plan Director, el primero ya está agotado y a partir de ahí discutamos en torno a la estrategia de Clunia de aquí a futuro, pero urgencias no tiene ninguna, urgencias son otras de las que hemos hablado. Y en este sentido pues lo que vamos a hacer es votar en contra de la proposición porque entendemos que se utiliza Clunia de una manera superficial, a todos nos preocupa el patrimonio, pero lo que está claro es que esta moción pasa por la tangente y necesitamos más concreción, que es la que nos va a dar con su ayuda también el II Plan Director que se está elaborando en estos momentos.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias, Sr. Suárez. Sra. Pérez.

Sra. Pérez Pardo: Bueno, Ud. dice que qué programación, bueno, vamos a decir que una programación en el verano de un solo día, igual en la palabra nula, que está en la proposición pues se podría cambiar por muy poca programación. Decir que hablo con superficialidad de la Ciudad de Clunia es pensar y no valorar en todo el patrimonio y el yacimiento, lo que supone para la cultura este yacimiento. Por no citar frases manidas que estoy oyendo yo en la provincia cuando voy y visito la provincia, lo mismo cuando fuimos a Valpueda el otro día, la gente dice “si esto lo tuviera otra Comunidad”, limítrofes, por ejemplo. No está explotado, no está potenciado culturalmente ese Yacimiento. Hablar de que no es urgente, es pensar que a la cultura no la damos ninguna importancia. Invertir en cultura, en UPyD pensamos que es invertir en futuro, por tanto, hacer una programación para el verano es invertir en cultura y crear puestos de trabajo también, es una proposición que crea puestos de trabajo y

que crea puestos de trabajo no solo con el mismo teatro, sino a la zona de alrededor de los Yacimientos de Clunia, unirlo a la ciudad gastronómica y potenciarlo, claro, porque si no hacemos promoción, pues todo queda en superficialidad, pero esto si lo supiéramos promocionar bien, si supiéramos promocionar bien la Ciudad de Clunia, pues ahora veríamos que a lo mejor estarían al nivel de los Yacimientos de Atapuerca, porque es que es un tesoro lo que tenemos en esta provincia, es un tesoro, lo que pasa que bueno si se piensa que no tiene importancia, que el haber un Yacimiento allí romano no tienen ninguna importancia para nuestra provincia y no es prioritario, pues bueno, lo pensarán Uds. Yo, UPyD, piensa que la cultura es una fuente de riqueza y lo vamos a pensar siempre y por eso todo lo que sea promocionarlo y llevar allí gente, pero promocionarlo de verdad, porque si hacemos una programación cultural y luego no va gente, pues claro luego es un desastre. Es que hay que venderlos, hay que vender nuestros Yacimientos, hay que vender nuestra provincia y nuestra provincia no está bien vendida, Sr. Suárez, no está bien vendida. Yo la visito los fines de semana y no va nadie a la provincia y muchos de los edificios histórico-artísticos están cerrados, entonces claro a la gente se le quita la gana de ir. Se hacen inversiones en patrimonio, que a mí me parecen correctas, incluso me parecería que esta comunidad debiera tener mayor presupuesto que otras, porque tiene el mayor patrimonio histórico-artísticos del mundo. No lo cuidamos, tenemos un tesoro y lo vemos superficial, lo vemos superficial hablar de Clunia. Bueno, pues Uds. sabrán, a mi parece que sería importante y me parece que lo tenemos infrutilizado y que hemos invertido mucho dinero en ese teatro y lo hicimos con una objetivo de que tuviera programación y creo yo que ahí no hay que recortarlo y eso ha sido un recorte porque lo ha habido, lo ha habido en otros tiempos y se ha celebrado mientras se estaba arreglando en Peñaranda. Entonces, es una decisión política, de acuerdo, yo se lo respeto, pero a nosotros nos parece que sería importante, que crea empleo y que aquí nosotros pensamos que no se debiera de recortar. Nada más.

Excmo. Sr. Presidente: Por el Grupo Popular, Sr. del Barco.

Sr. del Barco López: Buenos días. He pedido simplemente esta intervención para aclarar una serie de cosas. ¿Ud. sabe cuántos yacimientos romanos tiene España explotados ahora mismo turísticamente? Pues más de cincuenta. ¿Ud. sabe cuántos teatros romanos hay en la provincia de España? ¿Ud. sabe cuántos museos romanos hay en España? O sea, el tema es... Vamos a ver, yo no le he interrumpido, yo creo que tampoco ...

Clunia estoy de acuerdo absolutamente que es un auténtico tesoro, la Unidad de Cultura comparte con Ud. que es un auténtico tesoro, pero para conseguir promocionar la Ciudad de Clunia hay que encontrar algo, que ellos mismos llamaban clave, que pueda utilizarse para promocionar Clunia como lo que es y como lo que debe ser, un motor de desarrollo para toda esa zona y Clunia lo tiene y en eso se está trabajando. Se lleva a Comisión de Cultura, yo creo que esta vez estaba, en llevar a cabo un desarrollo y un Plan Estratégico Turístico de promoción de uno de los Yacimientos romanos más importantes que tiene la

provincia de Burgos y, desde luego, a nivel nacional. En eso se está trabajando y aparte la Junta de Castilla y León está redactando el Plan Director.

El tema de las actuaciones, se están haciendo. Se ha ampliado la jornada a jornada completa para la persona que atiende el Yacimiento para llevar a cabo las visitas turísticas y decir que en Clunia no se hace nada es absolutamente injusto. Se está intentando investigar, se están llevando a cabo diferentes reuniones para poder llevar a cabo una actividad cultural con todos los restos romanos de Clunia y Ud. habla de promocionar pero nos hace falta un elemento claro y es la singularización y dinamización del producto de Clunia. Gracias.

Excmo. Sr. Presidente: ¿Sra. Pérez quiere decir algo?

Sra. Pérez Pardo: Sí, por supuesto. Ud. me dice, ¿Ud. sabe cuántos teatros hay en España?, parece que con eso me iba a decir que este es uno más y que no merece la pena y luego se contradice Ud. diciendo que sí que valoran muchísimo el yacimiento y que se están haciendo muchísimas cosas.

Yo no he entrado en el Plan Director que se está haciendo, yo he hablado simplemente de una programación para el teatro, una parte de los Yacimientos, para el teatro, en eso se centra la proposición. Yo no he dicho que no se esté haciendo nada en los Yacimientos. Yo comprendo por la época de crisis y por eso no lo he querido manifestar en la proposición, sí en otra anterior que tuvimos, por eso no he hecho alusión a los Yacimientos, porque yo sé que cuesta un dineral. Habrá que hacerlo cuando tengamos dinero porque es muy importante ese Yacimiento, aunque hubiera tres mil en España, el nuestro es el nuestro, es el de Clunia, entonces si Ud. luego en la segunda argumentación ha visto y ha creído que era importante dice que están trabajando, pues bienvenido sea, pero mi proposición es acerca simplemente de una programación cultural en el teatro, es llevar obras de teatro nada más a Clunia y eso dinamizaría la zona, se beneficiarían todos los pueblos de alrededor en cuestiones de hoteles, restaurantes, etc. Nada más. Yo en cuanto a los yacimientos no he querido tocarlo en esta proposición, porque yo sé que se necesita muchísimo dinero y esa programación que ha existido es lo que yo demando, nada más la programación, que se vuelva a poner la programación de teatro, si no quieren ponerlo, pues bueno eso es otra cosa, pero no me venga Ud. hablando de los Yacimientos, que si es importante Clunia pero no es importante porque somos unos de muchos.

Excmo. Sr. Presidente: Vaya concluyendo, Sra. Pérez.

Sra. Pérez Pardo: Ya he terminado.

Excmo. Sr. Presidente: Terminado el debate, sometemos la propuesta a votación.

¿Votos a favor? 1

¿Votos en contra? 17

¿Abstenciones? 6

En consecuencia, queda rechazada la propuesta.

18.- PROPUESTA PRESENTADA POR EL GRUPO MIXTO EN REPRESENTACIÓN DE UNIÓN, PROGRESO Y DEMOCRACIA, RELATIVA A LA NECESIDAD DE REIVINDICAR A LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN LA AGILIZACIÓN DE LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA PONER EN FUNCIONAMIENTO EL PARQUE TECNOLÓGICO DE BURGOS.

Excmo. Sr. Presidente: Le recuerdo a la Sra. Pérez que hace escasamente una semana todos los Grupos que estamos aquí presentes debatimos esta propuesta y en consecuencia le pido agilidad en su defensa.

Sra. Pérez Pardo: Para que sepan de qué va. Bueno, hemos dicho antes que vivimos un panorama con tintes de drama social.

Las cifras del paro son alarmantes, aumentan progresivamente, consiguiendo cifras que parecían inalcanzables.

En Burgos, y según la encuesta EPA del primer trimestre, tenemos 40.800 parados un 22,48 %. Se han destruido, en el último año, 9.800 empleos y lo peor es que no vemos una tendencia que nos augure esperanzas de recuperación.

Ante esta situación, la Diputación debe actuar dentro de sus posibilidades, apoyando las medidas necesarias de estímulo a la actividad empresarial para generar empleo.

Unión Progreso y Democracia propuso, en la confección de los presupuestos, que se dedicara una partida a la creación de empleo, ya lo he dicho antes, enfocada a nuevos emprendedores, sugerencia a la que se hizo caso omiso.

Ahora, con esta proposición, estamos reclamando un futuro laboral, algo que nos parece esencial, me estoy refiriendo al Parque Tecnológico.

Los territorios con futuro son los que alojan empresas con base tecnológica, de innovación y de investigación.

Así lo entendió la Junta de Castilla y León que planificó tres parques tecnológicos:

1. El de Valladolid (Boecillo) que tiene a día de hoy 145 empresas, con cerca de 6.000 puestos de trabajo directos y una importante repercusión en puestos indirectos.
2. El de León, que se inaugura en el inicio de la crisis, aloja 19 empresas y cuenta con 521 empleos directos y
3. El de Burgos, con una historia difícil de entender y para el que no ha habido suficiente voluntad política.

El proyecto del Parque Tecnológico de Burgos, nació a la vez que el de León, pero a diferencia de este ya inaugurado, el nuestro permaneció parado de 2006 a 2009. Tres años para llegar a acuerdos sobre el precio de expropiación de los terrenos para, al final, llegar a pagar el precio que desde un principio pedían los propietarios. Este dato es revelador y confirma lo que ya hemos comentado anteriormente, la nula voluntad política.

En las hemerotecas podemos ver que en julio de 2011, Tomás Villanueva, adquiere el compromiso de inauguración en ese mismo año, pero la realidad es que estamos en 2013 y estamos como estamos.

Poco se ha hecho por solucionar los problemas burocráticos, en concreto la reclamación del Ayuntamiento de Cardeñadigo; las objeciones de la Dirección General de Aviación Civil, por la proximidad con el Aeropuerto y los accesos al Parque.

Los 12 millones, que en el año 2012 figuraban en los presupuestos de la Junta de Castilla y León para nuestro parque, se quedaron en buenas intenciones y falsas promesas, y todo indica que los 12 millones previstos también para este año 2013, vaya a ser más de lo mismo.

¿Mala gestión de ADE Parques Tecnológicos, dependiente de la Consejería de Economía, o más bien nulo interés político? Dejo la cuestión en el aire para que Uds. se den la contestación.

Lo que unión Progreso y Democracia pretende con esta proposición es que el equipo de Gobierno de esta Diputación, encabezado por su Presidente, Sr. Rico, defienda los intereses de la provincia de Burgos y reivindique, por activa y por pasiva, a la Junta de Castilla y León lo mejor para Burgos, como prometió en su discurso de investidura y que en conversaciones directas con nuestro Presidente Herrera, exija la terminación del Parque Tecnológico.

También, que urja a ADE Parques Tecnológicos, la inversión de los 12 millones previstos en los presupuestos de la Junta para 2013 y así poder inaugurar en 2014 el Parque Tecnológico de Burgos.

Nada más.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Por el Grupo Socialista, Sr. Jiménez.

Sr. Jiménez González: Sí, Sr. Presidente. Yo creo que desde que estoy en política llevo exigiendo que se haga el Parque Tecnológico. Este es un proyecto de hace más de veinte años que sigue sin llegar, todos los argumentos que ha dado la Sra. Pérez Pardo son ciertos, aquí nadie sabe por qué pero es un proyecto que no acaba de acabarse, casi ni de empezarse, la verdad y, desde luego que, entendemos que obedece, sobre todo, a una falta de voluntad política y de interés político, porque, como bien decía la Sra. Pérez Pardo, hemos visto como en otras provincias proyectos similares se han ido ejecutando, han sido finalizados y sin embargo en Burgos estamos en una situación pues prácticamente con un parque que no está casi la obra ni empezada.

Dos cosas reverentes. Sr. Presidente, aquí tiene Ud. otra oportunidad para demostrarnos que votar a favor de estas mociones sirve para algo, porque Ud., me imagino, que votarán a favor, todos vamos a votar a favor, y el asunto está si Ud. va a tener luego capacidad política o no de por fin desbloquear este

asunto. Desde luego que en los últimos años que hemos peleado Ud. y yo por este asunto mil veces, no ha tenido capacidad política para desbloquearlo, a ver si ahora como Presidente de la Diputación tiene Ud. más capacidad política y consigue por fin que este asunto se desbloquee. Mi apuesta es que no lo va a conseguir, mi apuesta es que durante esta legislatura no vamos a ver ni un solo avance en el Parque Tecnológico, estoy casi convencido que así va a ser.

Y segundo, mire, votemos a favor de la moción pero para creernos que esto va en serio, porque tiene relación con el Parque Tecnológico. Es que hace unos meses votábamos aquí a favor todos una moción sobre la A-12 y su trazado en las inmediaciones del Parque Tecnológico y claro yo el otro día escuché al Sr. Suárez contar las conclusiones de la Junta de Gobierno en torno a la A-12 y no daba crédito, o sea, no daba crédito porque el Sr. Suárez nos dijo, la verdad es que nos adelantó una información que todavía no es pública, no es público todavía el trazado definitivo. Me imagino que Uds., evidentemente, tendrán contactos con la Dirección General de Carreteras, con la Secretaría de Estado de Infraestructuras, con quien sea y algo les habrá filtrado. Pero claro, no podemos dar crédito de que lo que aquí se votó hace pocos meses y además mostrando la oposición a un proyecto determinado, sé ahora lo que Uds. planteen como una buena solución y además de consenso, porque por lo que yo he podido leer y lo que he podido entenderle, Sr. Suárez, la propuesta que finalmente va a elegir la Dirección General de Carreteras, el Ministerio de Fomento en su conjunto, va a ser precisamente la que rechazamos aquí hace 8 meses, con algunos matices, que me parece, por lo que le he podido leer, son bastante escasos y ya lo del peaje es para ponerles un monumento, porque anda que no he aguantado yo al Sr. Rico ruedas de prensa o al Sr. Lacalle o al Sr. Aparicio ruedas de prensa, en fin que no pensábamos en la provincia, que éramos lo peor, que éramos rojos que teníamos tridente e íbamos por ahí comiéndonos a los niños, porque no trasladábamos el peaje a Rubena y ahora resulta que les oigo decir que hombre que no hace falta, que hay soluciones técnicas que no hace falta trasladar el peaje. Oye esto de la política, no me extraña que haya gente que cada vez confíe menos en nosotros, porque claro es que no es que haya un cambio de matiz, no, no, es que lo que era imprescindible para el desarrollo de la ciudad y de la provincia y de los parques tecnológicos que era trasladar el peaje, bueno es que el otro día estuve repasando la hemeroteca, es que no se imaginan todo lo que hay y ahora vamos a ir sacando, nos vamos a reír muchísimo, Sr. Rico, ¡qué cosas decían! Y ahora decirle a Ud., no, no, hay un consenso en torno a este asunto y ya no hace falta trasladar el peaje, de verdad, es que da no sé qué. Y, por lo tanto, yo espero que esta proposición no pase algo parecido, que votemos que sí y mañana dirá Ud. no mire es que hemos decidido por consenso que técnicamente ya no hace falta el Parque Tecnológico. Espero que no pase algo de esto porque, desde luego, sería otra triste sorpresa.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias, Sr. Jiménez. Pues espero que no se haga menos el tiempo que nos queda. Sr. Suárez, Grupo Popular.

Sr. Suárez Pedrosa: Por empezar por lo último, ¿por qué vamos a apoyar la moción? y con brevedad le decimos que vamos a apoyar la moción.

Con respecto a la A-12, yo entiendo el cariño especial que le tiene el Partido Socialista Obrero Español a los peajes, porque de hecho ha sido el Partido Socialista Obrero Español quien en cinco ocasiones ha ampliado la concesión. Por lo tanto, yo entiendo el cariño que les une a las empresas concesionarias privadas que están gestionando un vial importantísimo entre Burgos y Miranda. Entiendo el cariño. Pero también le reflejé que técnicamente y ya no es una cuestión de orientación política, es una cuestión técnica, según este estudio no es necesario el traslado del área de peaje de Castañares. Empeñarnos en que se haga no atendiendo a la propia solución técnica, nos parece una temeridad y el consenso va en orden a que de aquella moción, la gran parte de los puntos, no este evidentemente, estamos en acuerdo y está en acuerdo la Dirección General de Carreteras. Por lo tanto, saquen toda la hemeroteca que quieran pero en política también hay que tener reflejo y hay que saber interpretar lo que técnicamente se pone sobre la mesa y en ese sentido no es que tengamos el cariño que tienen Uds. a Castañares, a Rubena y a toda la concesión de la autopista, sino que técnicamente parece que hay una solución mejor, desdeñarla, simplemente, amparándonos en lo que se ha hecho anteriormente pues nos parece una irresponsabilidad. Nada más, Presidente.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Sra. Pérez, brevemente, por favor.

Sra. Pérez Pardo: Bueno, como estábamos de acuerdo han desviado el debate a otro tema y yo vuelvo al del Parque Tecnológico. Es verdad que estamos de acuerdo los tres Grupos, entonces solo cabe, de verdad, Sr. Rico, decirle que esta proposición yo no la traigo aquí para quedar bien, es verdad, lo que queremos es que Ud., de verdad, exija esto que va acordar, que lo exija pero de verdad y que llame por teléfono, se reúna con Herrera, que haga todo lo que humanamente sea posible por defender el Parque Tecnológico y cuanto antes le inauguremos, porque si va a ser como todas las proposiciones estas de instar, instar, instar, las debatimos aquí media hora y luego no sabemos absolutamente nada de ellas, a mí me gustaría saber qué pasa con estas cosas que aprobamos aquí, nos podría dar alguna relación, pues he estado hablando con esta persona y me ha dicho, pero es que no sabemos nada, o sea, el itinerario de estas proposiciones yo no sé dónde van ni dónde se quedan y la verdad es que una piensa que está trabajando pues para nada algunas veces, porque da igual que se aprueben que no se aprueben, porque parece que las cosas se siguen haciendo con la mayoría absoluta del Gobierno de turno y que no hay sensibilidad para esto. Por eso yo le rogaría al Sr. Rico que de verdad tuviera el interés suficiente para defenderlo porque esto es para el bien de toda la provincia y de todos los burgaleses. Nada más.

Excmo. Sr. Presidente: Sr. Jiménez.

Sra. Jiménez González: Sí, Sr. Presidente. Es que es muy importante la A-12 y el Parque Tecnológico, por eso surgen los temas de manera conjunta, porque es verdad que en la A-12 va a definir también o tendría que definir los accesos a este polígono.

Mire, yo he realizado dos gestiones en relación a los peajes de la AP-1, cuando era Secretario General e íbamos ahí al Ministerio, ¿verdad?, Ud. también ha estado Sr. Rico a esos pasillos tan grandes, a esas salas de espera con esos sofás enormes ¿verdad?, a mí me recordaba a veces a las películas de Paco Martínez Soria, no porque nosotros fuéramos de la provincia a pedir al Ministro, pero es verdad que era un sitio que te impresionaba. Ibas allí a pedir y todo el día a discutir con el Secretario de Estado y una de las cosas que, desde luego, yo me siento muy orgulloso es de haber prorrogado la autopista dieciocho meses para arreglar lo de Miranda y se lo digo sinceramente, yo estoy muy satisfecho de esa gestión, que nos costó bastante. Y también estoy muy satisfecho de otra gestión que se hizo en la época del Gobierno Socialista, que fue convencer al Ministerio de Fomento de que trasladara el peaje a Rubena porque esa era una decisión que el Ministerio de Fomento ya había asumido y que estaba reflejada en el anterior estudio, en el anterior proyecto de la A-12 a su llegada a Burgos y es más, les recordaré que el acuerdo al que llegamos todo el mundo en ese momento, Ayuntamiento, Junta, Subdelegación, Ministerio fue, y lo dice textual en algún sitio, que fuera cual fuera la decisión adoptada el peaje había que trasladarle, porque el traslado del peaje facilitaba poder dar nuevos accesos también al Parque Tecnológico desde zonas más al norte por lo tanto, no ha cambiado nada, salvo que ahora Uds. gobiernan y no exigen y no son capaces de convencer a su Gobierno. Por lo tanto, en fin y centrándonos otra vez en el Parque Tecnológico espero que efectivamente esto sirva para algo, yo estoy convencido que no va a servir para nada, estoy convencido que Uds. nos van a ser capaces de desbloquear el Parque Tecnológico porque no lo han sido capaces de hacer en veinte años, o sea, yo creo que de verdad que este proyecto sea un proyecto en el que Uds. no creen, que no han creído nunca, no tanto Uds. igual como algún responsable de la Junta, que, desde luego, ha mareado la perdiz para no conseguir absolutamente nada durante más de veinte años. En fin, vamos a ver si esta vez hay más suerte, Sr. Rico.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Sr. Suárez ¿quiere decir algo?

Sr. Suárez Pedrosa: Simplemente para decirle al Portavoz que luego, porque no procede aquí, le diré porque ha sido muy mala la decisión de Miranda, mala no, malísima, y lo que perdimos los mirandeses con eso y también los burgaleses, que son dieciocho meses más de gestión y también le diré que hay Ayuntamientos socialistas que tienen mucho que decir con respecto al tramo de la A-12. En todo caso, vamos a apoyar la moción, que era lo que se tenía que debatir, no sabemos, porque no sabemos si servirá para algo o no, pero sí que se harán las gestiones oportunas para mantener un cauce de información permanente y nada más.

Excmo. Sr. Presidente: ¿Sra. Pérez quiere decir algo? ¿No? Pues estamos todos los Grupos de acuerdo, por tanto se aprueba por unanimidad el punto décimo octavo.

19.- PROPUESTA PRESENTADA POR EL GRUPO MIXTO EN REPRESENTACIÓN DE UNIÓN, PROGRESO Y DEMOCRACIA, INSTANDO AL MANTENIMIENTO DE LA VÍA SANTANDER-MEDITERRÁNEO.

Excmo. Sr. Presidente: Sra. Pérez.

Sra. Pérez Pardo: Sí, efectivamente UPyD solicita la paralización inmediata de los trabajos de levantamiento de las vías que se están haciendo de la línea férrea que une Soria y Burgos.

Nosotros pensamos que antes es necesario que se estudie la viabilidad económica, social y turística, de cualquier otra alternativa que no suponga únicamente la aniquilación del trazado ferroviario entre Burgos y Soria.

La obsesión de este Gobierno por recortar servicios en el mundo rural, llega a extremos inverosímiles.

Nuevamente nos encontramos con otro varapalo que se está dando a esta zona; el levantamiento de la línea ferroviaria que une Soria y Burgos.

El desmantelamiento de esta línea creemos que es un grave error político, al no ver la importancia de esta infraestructura para el futuro de estas comarcas.

Se quiere obtener 2.000 euros por kilometro de vía, mientras se despilfarran ingentes cantidades en la construcción de deficitarios AVE's.

Queda patente la insensibilidad institucional, que es capaz de buscar recursos, como sea, y sin embargo maneja presupuestos astronómicos, de muy dudosa rentabilidad, en la construcción de AVE's.

Queda de esta manera frustrado todo intento de recuperar en un futuro el servicio ferroviario entre estas dos provincias.

Como frustrado queda recuperar el corredor ferroviario de la Ibérica, al menos hasta Soria, que impedirá la relevancia e implantación de polígonos industriales en las localidades afectadas.

Es necesario, ahora más que nunca, el apoyo a la consolidación de industrias en las poblaciones del mundo rural como medida para salir de la crisis y fijar población.

Este sinsentido al que estamos asistiendo es en definitiva, las pretensiones continuistas que, tanto un Gobierno como otro, han pretendido en sus respectivas legislaturas: Dar la espalda al ferrocarril convencional tanto de mercancías, como el de pasajeros.

Las políticas de transporte de los diferentes Gobiernos han discriminado al ferrocarril y a sus usuarios. Se ha fomentado la carretera y el transporte individual frente al colectivo, y ahora impulsan un tipo de ferrocarril elitista y depredador.

Los planes anunciados por el Ministerio de Fomento del PP pretenden dar el impulso definitivo a la privatización y convertir el ferrocarril público en un negocio para pocos.

Planteamos la necesidad de recuperar la inversión en el ferrocarril convencional que garantice el mantenimiento de las infraestructuras en condiciones óptimas.

También se hace imprescindible abrir los tramos de líneas cerradas y traspasar un porcentaje suficiente del transporte de mercancías por carretera al ferrocarril

para desbloquear así el actual colapso de consumo energético y de degradación medioambiental.

Pero sobre todo planteamos la necesidad de que exista un debate público, porque los usuarios y la sociedad tenemos derecho a que se nos informe y a participar en la definición de un modelo de transporte que afecta a todos los ciudadanos.

En base a las consideraciones anteriores llevamos la siguiente PROPOSICIÓN:

1. Instar a ADIF a que suspenda de forma cautelar el desmantelamiento de la línea férrea Santander-Mediterráneo, hasta que no se estudie la viabilidad económica, social y turística de la misma.
2. Instar al Ministerio de Fomento a que incluya el trazado Soria y Burgos entre sus planes futuros.

Nada más.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias, Sra. Pérez. Por el Grupo Socialista, Sra. Peña.

Sra. Peña Camarero: Aún no pudiendo ser de otra manera, desde este Grupo estamos de acuerdo con esta proposición y vistas las últimas noticias que parece ser que se va a desmantelar de una manera importante la red de ferrocarriles españoles, sí que me gustaría hacer una propuesta añadiendo una serie de puntos a la parte resolutive, pero que me gustaría explicar antes, porque sí que es verdad que este caso concreto del desmantelamiento de la Santander- Mediterráneo en nuestra provincia deja varias cosas encima de la mesa. En primer lugar, deja visible a un Ministerio de Fomento, que en esta provincia por fin conocemos que existe, porque en esta provincia de Burgos hace dos cosas o paraliza, como están paralizadas las obras del AVE, o desmantela, este corredor, la Valladolid-Miranda que conocimos en días pasados. Conocemos este Ministerio porque discrimina, deben saber que hay otros viales como el Valladolid-Alzira o el Soria-Torralba con muchas menos posibilidades de desarrollo que esta línea que siguen manteniéndose, auspiciándose y pagándose con dinero autonómico. Este Ministerio, porque crea problemas y crea controversia por un montante además ridículo. Deben saber que son solamente 900.000.-€ los que se van a recuperar con el desmantelamiento de este tipo de vías en todo el país y lo más grave es que se está produciendo un desmantelamiento desde este Ministerio junto con ADIF, un plan de desmontaje que deja a los Ayuntamientos y a sus habitantes en un abandono total. Esta peculiaridad, esta circunstancia nos presenta también a una Junta de Castilla y León que hace dejación de sus funciones, una Junta de Castilla y León que no exige evaluaciones de impacto ambiental, que se inhibe de autorizar y de supervisar desde la Consejería de Medio Ambiente todos estos territorios de dominio público que se están alterando y que deja incumplir de manera flagrante la actual Ley de ordenación territorial respecto a la protección de esta red ecológica.

Y con todo esto llegamos a la realidad, una realidad que pueden conocer si un día de estos se acercan a conocer a los Alcaldes y a los Concejales y afectados de esta zona. Nos encontramos una realidad en la que los

Ayuntamientos están ninguneados e ignorados, unos Ayuntamientos que están viendo como se están utilizando infraestructuras municipales sin ningún permiso por parte de ADIF; unos Ayuntamientos que están viendo como sus caminos de concentración parcelaria, los accesos a fincas, carreteras locales destrozadas y pasos de agua cegados están siendo destrozados con total impunidad. Estamos asistiendo también a la apertura de un mercado ilegal de compra-venta ilegal de traviesas que estaban abandonadas a su libre albedrío en todo el trayecto y nos encontramos con un Presidente de esta Diputación Provincial con una doble cara, un Presidente que solicita hace unos meses la suspensión cautelar de este desmantelamiento, dos meses después vemos que mucho caso no le han hecho porque el desmantelamiento continúa a marchas forzadas en la parte de Burgos y una Diputación con esa doble cara, que auspicia una cosa de lo que los Ayuntamientos están haciendo ya queja, que es que toda la utilización de maquinaria pesada para este desmantelamiento está, como decía, provocando daños en viales. Pues bien, esta Diputación Provincial acude urgentemente en las veinticuatro horas siguientes a ese destrozo a solventar estos problemas. Los Ayuntamientos dicen ¿qué sucede con los otros cuando tenemos problemas en los viales y tardamos un año y medio en que las máquinas pasen? Pues resulta que esta Diputación parece que está auspiciando este desmantelamiento, que podemos denominar ilegal.

Y ante esta situación sí que me gustaría solicitar a la proponente la adicción de tres puntos que consideramos que haría más concreta y más eficiente esta solicitud. En primer lugar, me gustaría proponer: Solicitar a la Junta de Castilla y León a que movilice todos los servicios necesarios para propiciar de manera inmediata el cumplimiento de la legalidad vigente. En segundo lugar: Solicitaríamos a esta Diputación Provincial de Burgos la elaboración de un completo informe jurídico sobre el desmantelamiento de la línea férrea entre Cojobar y Soria, del corredor Santander-Mediterráneo. Y en último punto: Solicitar a esta Diputación Provincial que paralice toda actuación de apoyo a este desmantelamiento hasta este momento.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Por el Grupo Popular, Sr. Suárez.

Sr. Suárez Pedrosa: Gracias, Presidente. Veinticinco años sin funcionar la línea, un Plan Estratégico de Infraestructuras Ferroviarias a nivel europeo y ahora lo que tenemos que instar es a que se reabra esa vía, cuando hace veinticinco años se cerró. Hagamos también recuperar el tren que pasa por Atapuerca y luego también el de La Robla-León, que ese ya está. Pero, miren, vamos a ser rigurosos con el tema. Vamos a decir también qué es ADIF y desde cuándo ADIF, que hace ya muchos años, tiene una estrategia muy clara con respecto a las infraestructuras y con respecto a sus propiedades, como es el caso. Yo creo que tenemos necesidades, hoy mismo sale la noticia de que otro tren va a perder Miranda después de que ha perdido ya dieciséis conexiones en el anterior período, claro ya van quedando menos.

Tenemos el reto de la terminal logística ferroportuaria de Pancorbo que puede dar salida al corredor de Burgos-Aranda-Madrid. Tenemos claramente definido ese Plan Estratégico de Infraestructuras y ahora veinticinco años después nos

vienen a pedir que esto o quien sea responsable de ADIF lo ponga en funcionamiento, es que de verdad no hay distancias entre los carriles a los nuevos trenes, hay una red y están suprimiendo todos los servicios deficitarios porque hace ya seis-siete años decidió ADIF que tiene que ir paralelamente con RENFE a un proceso de privatización, que haga más competitiva los servicios ferroviarios y ahora venimos con esto, cuando en todo el conjunto de la provincia, le recuerdo que se está haciendo una vía verde. Están aprovechando esos recursos para tener un apoyo turístico que les permita dinamizar y que les permita también generar empleo, generar recursos, generar riqueza en torno a eso. Yo creo que es ahí donde nos tenemos que centrar, en el canon que quiere poner ADIF a los términos municipales para que se le rebaje, en la apuesta en valor de las vías verdes para que sean operativas. Yo creo que es ahí donde tenemos que hacer el esfuerzo y no en el ímprobo parecer de que nos van a hacer caso diciéndoles que una vía que lleva veinticinco años cerrada y por algo se cerró, que ahora se reanude, de verdad, que yo creo que tenemos el foco, en este caso, muy desviado porque lo primero, obviamos lo que dice ese Plan Estratégico de Infraestructuras europeas con respecto a las redes ferroviarias, ignoramos el porqué se cerró hace veinticinco años y hacemos un flaco favor a realmente a lo que tenemos que hacer para poner en valor, que son vías verdes con respecto a esos trazados. Yo que saquen el hierro y la valoricen, pues es verdad, la verdad es que con ese dinero se lo podían repartir entre los términos municipales, pero es que ADIF ya lleva muchos años cobrando y mucho por todos estos temas, el vial de Icio, tema de Aranda, etc.

En fin, yo creo que esta es una moción y yo puedo entender a los Ayuntamientos que pretendan pues eso valorizar la inversión y que sea lo más justo en canon para ellos, pero creo que es descabellado pensar que una vía que lleva veinticinco años cerrada haya que invertir una millonada enorme, que no tiene ADIF, para ponerla en valor, cuando lo que está haciendo es lo contrario. Se puede discutir, si la estrategia de ADIF, de RENFE a nivel europeo se comparte o no, esa se hizo cuando se hizo, Gobierno Socialista. Pero lo que no podemos es abrir frentes como este y lo que sí que creo es que una vez que todos admitamos que después de veinticinco años no se puede poner en valor, saquemos el mejor recurso, que son las vías verdes, de cara al aprovechamiento de esta infraestructura solicitando a ADIF cuantas ayudas sean oportunas. Hasta ahora no he visto a ADIF ni una sola vez que haya soltado el dinero a una petición que le hemos hecho, que han sido muchas. Le recuerdo que si hay una ciudad ferroviaria por excelencia esa es Miranda. Nada más.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias, Sr. Suárez. Sra. Pérez.

Sra. Pérez Pardo: Sr. Suárez, yo creo que no ha entendido la proposición. Nosotros no planteamos que se ponga en funcionamiento, la proposición es que no se desmantele la vía que está, porque se anula la posibilidad para un futuro próximo. Los Alcaldes y todos los ciudadanos de la población de allí están muy preocupados porque mientras existan las vías pueden tener una cierta perspectiva de futuro. No todos sabemos que el transporte es muy

importante, la implantación de empresas tiene mucha dependencia del transporte y mientras existan las vías, que a nadie hacen daño, pues tienen posibilidad de futuro. Nosotros no estamos diciendo que se abra una vía que se cerró hace ya veinte años, nosotros decimos que no se desmantele y que antes, lo he dicho también, es necesario que se estudie la viabilidad económica, social y turística de cualquier otra alternativa que no suponga únicamente la aniquilación del trazado ferroviario. Mire, las personas que viven allí, yo he hablado con muchas, no quieren una vía verde, la gente que vive en los pueblos, todo el pueblo es una vía verde para ellos, los pueblos están llenos de paisaje, lleno de verde, no quieren vía verde. A parte de que hay que decirles a los Sres. Diputados o a la gente que lo desconoce que esa vía verde no es gratis para los Ayuntamientos, esa vía verde tienen que poner dinero los Ayuntamientos y tienen que mantenerla y que los ciudadanos de allí no lo quieren, si no póngase en contacto con las personas de la zona, no lo quieren la vía verde, ellos quieren que se quede como están las vías del tren y, por tanto, sentimentalmente también hay que entender a las personas que viven allí, sentimentalmente para ellos supone mucho y eso también habría que ser sensibles a las personas de la zona. Para ellos que les quiten las vías del tren es como si les niegan todo futuro, porque ellos en eso tienen una cierta esperanza, quizá a futuro, cuando estemos mejor, si es que nos podemos levantar de esta crisis, que ya veremos, según como se está haciendo ahora, seguro que no, pues es que es una desilusión para ellos que ya lo poco que les queda se lo desmantelen y les engañen con una vía verde que les va a suponer más dinero para ellos y que no les va a traer ninguna riqueza, porque todos sabemos que las vías verdes están ya confeccionadas paralelamente y con la climatología que tenemos en Burgos va a ser para que vayan muy poca gente, para ir con bicicleta y yo que sé, se tomen una cerveza o dos en los bares y poco más. Por lo tanto, yo creo que habrá que escuchar a la gente de la zona, habrá que escuchar porque es que pasa por sus localidades y yo creo que hay que ser sensibles y oírles y sino ¿por qué, Sr. Rico, cuando tuvieron aquí la reunión se comprometió a paralizarlo?, sí, sí, salió en la prensa que él se comprometía y además fue sensible y convocó la reunión, ¿para qué convocó la reunión, si resulta que esto ya no tiene ningún sentido?, no sé, parece que como que hubieran cambiado Uds. de opinión. Nada más.

Excmo. Sr. Presidente: Bueno luego le aclararé el concepto. Sra. Peña.

Sra. Peña Camarero: Sí, nada más. Creo que la exposición ha sido bastante completa, solamente dos cosas, a ver si le parece bien los tres puntos.

Sra. Pérez Pardo: Sí, sí, ¡ah!, perdón. Las acepto totalmente porque completan y mejoran la proposición y no tengo ningún problema en aceptar la propuesta suya.

Sra. Peña Camarero: Y solamente pues solicitar que desde el Equipo de Gobierno, después de conocer que ayer se van a suspender cuarenta y cinco líneas y venir aquí a defender lo indefendible, pues a veces queda como feo, ¿no? Y luego también una vez más pues al menos que no nos puedan decir

nuestros Ayuntamientos que desde aquí les intentamos engañar, lo de la vía verde pues es un caramelo que todos conocemos que es inviable, imposible y que al fin y al cabo no depende de ninguna institución que no sea de los propios Ayuntamientos. Con la que está cayendo pues ni ahora ni en un breve tiempo van a poder realizar ninguna acción respecto a la vía verde, o sea, que por lo menos que no nos puedan decir que desde la Diputación también les intentamos engañar. Gracias.

Excmo. Sr. Presidente: Sr. Suárez ¿algo que añadir?

Sr. Suárez Pedrosa: Multiplique por tres todas las líneas que cerraron Uds., multiplíquelas por tres y hagan ese ejercicio de reflexión, háganlo y miren también la responsabilidad de quien hizo ese Plan de Infraestructuras Ferroviarias y quién lo firmó, mírenlo y háganlo y entonces no nos engañen. No quieren vía verde porque es una cuestión de sentimentalismo, sentimentalismo ver su responsabilidad, que es la que tendría que asumir ADIF en caso de que en sus vías pase algo porque es la propietaria. Está haciendo un desmantelamiento para adaptar esa vía verde o para evitar que haya accidentes. Ud. dice no, no, en la moción no decimos nada de que se recupere esa vía verde veinticinco años después, es que dice que insta al Ministerio de Fomento a que incluya el trazado Soria y Burgos entre sus planes futuros.

Sra. Pérez Pardo: De futuro.

Sr. Suárez Pedrosa: ¡Ah, de futuro!, claro de futuro, como no sabemos si va a salir de esta crisis, pues de futuro. Yo de futuro, Presidente, le recomiendo que diga que se van a restaurar todas las líneas ferroviarias del mundo, a futuro. Vamos a ser serios y no están siendo serios con este tema. Dicen que nosotros engañamos, no engañamos a los municipios, les decimos las cosas como son. Dice Ud. una reunión con ADIF, claro, para ver como..., y lo dejó bien claro ADIF. Ya le he dicho que muchas reuniones y a muchos niveles ADIF no ha soltado esto nunca. Por lo tanto, ¿es descabellado plantear que se incluya el trazado Soria y Burgos en otros planes futuros?, totalmente. ¿Qué hay que dar una solución que sea y que permita que esa vía verde sea más segura?, totalmente.

Y tres, es que en la moción anterior nos ha dicho que en esta provincia no hay nada y que como no hay nada pues no hay gente. Le estamos diciendo poner en valor una vía verde y eso no le sucede, por lo tanto, aclárese.

Esta es una moción muy clara y muy dirigida a satisfacer, en este caso, el anhelo que tienen los Ayuntamientos, pero que es inviable, es totalmente inviable y hay muchos corredores de vía verde en esta provincia, que hay mucha gente que aunque nieve sale en bici y los hace y ahí está el esfuerzo que se hizo en su día, hay una conexión muy clara entre La Bureba y Merindades de vía verde y la hay. Eso no les parece mal, ahora esto sí. Por lo tanto y sin darle más vuelta, nosotros tenemos que rotundamente votar en contra de esta moción. Nada más, Presidente.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias, Sr. Suárez. Sra. Pérez ¿algo que decir?

Sra. Pérez Pardo: Sí. Vamos a ver, yo he dicho que no se promociona la provincia, pero por eso no me va a gustar todo lo que planteen Uds., habrá que hacerlo de otra manera, pero no todos los planteamientos que Uds. creen que va a promocionar la provincia, que es la vía verde, pues yo no creo que la vaya a promocionar y por eso no voy a aprobar todo lo que Uds. digan, ahora van a decir que promocionar la provincia yo que sé, cualquier ingeniosidad que no tiene nada que ver. Por lo tanto, no tergiversar las palabras y no me trate de decir que soy incoherente, como suele hacer siempre, que se promocione la provincia, pero de una manera sensata, no todo lo que Uds. creen que es promocionar la provincia, pues lo vamos a aceptar, porque no, porque eso son ya decisiones de grupos de política, no todo nos va a gustar, lo mismo que a Ud. no le gustaba lo de Clunia, pues a mí no me puede gustar la vía verde y, sobre todo, al que no les gusta la vía verde es a los ciudadanos donde pasan las vías del tren, eso se lo tendrán que explicar Uds. a ellos y les voy a decir una cosa, la vía no es gratis, se lo vuelvo a repetir, que es que no es gratis, no se la van a poner gratis tampoco, que es que no pueden hacer frente a ella.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias, Sra. Pérez. Simplemente para aclarar los conceptos. Evidentemente yo no me puedo comprometer a algo que no tengo capacidad, ni competencia, ni mucho menos de paralizar el levantamiento de las vías, lo que yo me comprometí y así hice al día siguiente es remitir un escrito al Presidente de ADIF pidiéndole que cauteladamente parara el levantamiento para plantear alternativas. Simplemente le digo que las personas que vinieron aquí de ADIF, nada más y nada menos que un Director General para hablar con alguno de los Alcaldes implicados, tienen los conceptos muy claros y posiblemente si Ud. tuviese responsabilidad penal por algún accidente o algún siniestro que en esas vías se pudiera producir, también Ud. las levantaría. Ese es el concepto que tiene ADIF. Y además dejó muy claro que por ahí no puede pasar un tren, yo no defiendo a ADIF, yo simplemente manifiesto aquí lo que el Director General de ADIF señaló y por ahí no puede pasar hoy ni una sola máquina, pese lo que pese. Por lo tanto, vamos a ver si hablamos de futuro, pero conociendo la realidad del presente. Concluido el debate, le sometemos a votación.
¿Votos a favor? Siete.

¿Votos en contra? Diecisiete.

En consecuencia, queda rechazada.

CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

20.- DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS DICTADOS POR LA PRESIDENCIA, DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DE 2013.

Excmo. Sr. Presidente: ¿Alguna cuestión?

21.- ASUNTOS DE URGENCIA.

Excmo. Sr. Presidente: ¿Sr. Secretario? No hay.

22.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Excmo. Sr. Presidente, concede la palabra al Sr. Jiménez González quien manifiesta que han formulado dos preguntas por escrito.

Responde el Excmo. Sr. Presidente que solo consta una.

Igualmente dice el Sr. Suárez Pedrosa. Que tengamos contestación solo de una, así nos constaba.

Incide el Sr. Jiménez González argumentando que tenían dos registradas en plazo.

Dice el Excmo. Sr. Presidente pues yo no sé la segunda, la primera era referente al arrendamiento de la finca a través de un Consorcio. De esa tenemos respuesta por escrito.

Pregunta el Sr. Jiménez González ¿Esa la tienen?

Responde el Excmo. Sr. Presidente Sí y la otra no.

El Sr. Jiménez González dice, si, si otra en relación a ¿cuántos puestos de empleo generaban diversas partidas del Presupuesto de la Diputación? Hay dos.

Excmo. Sr. Presidente: Pues la segunda le contestaremos porque yo no tenía constancia de la pregunta.

Dice el Sr. Jiménez González salió hasta publicado en los medios.

Contesta el Excmo. Sr. Presidente Bueno, Ud. y los medios dicen muchas cosas.

Responde el Sr. Jiménez González y Ud. también.

Prosigue el Excmo. Sr. Presidente unas serán fiables y otras no. No sé, le contestaremos en el próximo Pleno.

Solicita el Sr. Jiménez González le conteste al menos a la que sí tiene.

A continuación el Excmo. Sr. Presidente concede la palabra al Diputado Provincial Sr. de los Mozos Balbás quien procede a su contestación. Gracias, Sr. Presidente. Buenos días a todos. Compañero Sr. Lezcano, que creo que has sido el que has formulado esta pregunta por escrito, pues te daremos también en breve respuesta por escrito, yo creo que al acabar el Pleno el Secretario así lo hará. Pero bueno, también por desgranar un poco y para que esto quede claro, desgranar brevemente acerca de las gestiones realizadas para intentar cobrar por parte de este Consorcio la renta correspondiente a la Finca del Moscadero.

A fecha 30 de septiembre, por parte de Caja Burgos, que es la que lleva la contabilidad de este Consorcio, tuvimos información de que la parte arrendataria solo había ingresado 50.000.-€ al Consorcio por esa renta. Entonces el Presidente del Consorcio y el Presidente de la Comisión de Agricultura, que es el que os habla, dio instrucciones tanto a Secretaría como al Jefe del Servicio de Agricultura, para que intentase cobrar la parte que resta de esta renta.

En cuanto a las gestiones realizadas, pues han sido quince o veinte llamadas por teléfono a la parte arrendataria y solicitar el pago por escrito, que también pues si hace falta le daremos copia, que fue con fecha 11 de octubre de 2012, es decir, once días solo después de que finalizase el plazo de pago de esa renta.

También se han tenido reuniones con la parte arrendataria en tres ocasiones y dos de ellas se han realizado incluso en el despacho del Sr. Secretario del Consorcio y Secretario también de la Diputación Provincial. Inicialmente el arrendatario argumentaba justificar la falta de ese pago por las dificultades económicas y la crisis económica que estaba atravesando y también, en cuanto a la cláusula sexta del pliego de condiciones, se indica que el abono de la renta se realizará pues para sucesivas, la segunda campaña, la tercera, la cuarta y la quinta pues en campañas agrícolas dentro de los últimos quince días de cada campaña. La parte arrendataria justificaba que tenía también cultivos de regadío y no les había podido sacar todavía, como era la remolacha. Como consecuencia de todas estas negociaciones por parte del Sr. Secretario, y el Jefe del Servicio de Agricultura, vía telefónica, por escrito también, pues el adjudicatario ingresa en cuenta también al Consorcio otros 28.000.-€ como parte de la renta reclamada, habiéndose comprometido también antes del día 7 de junio del 2013 a finalizar el resto del pago de esa renta y el pasado 8 de mayo se celebra Consejo de Administración del

Consortio de Promoción Agropecuaria, en el cual también se exponen todas estas argumentaciones y todos los Consejeros ven la situación del cobro de la renta y estiman oportuno, después de varias entrevistas con el arrendatario, aplazar el pago de la renta y optó por conceder dicho Consortio la prórroga señalada, por considerar que era la opción más favorable para los intereses del Consortio, Consortio que el único interés que tiene es no resolver el contrato, por supuesto, sino cumplir el contrato y porque, desde luego, el único interés es el obtener la renta, desde luego y dado que la parte arrendataria se ha visto que tiene buena voluntad, pues para hacer el pago de esa renta.

El Excmo. Sr. Presidente concede la palabra al Sr. Lezcano Muñoz: Sí, una segunda pregunta ya oral. Vamos a ver, en todas esas conversaciones y llamadas telefónicas o presencias físicas, ¿se le ha puesto en conocimiento al arrendatario de la cláusula décimo quinta que viene a decir “son causas de resolución del contrato las generadas de la ley y el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones fijadas en este pliego de condiciones”?, o sea, es decir, en definitiva, ¿esta Diputación Provincial ha iniciado o ha tramitado expediente para dar por finalizado el contrato, porque por lo menos, ha incumplido esta cláusula, si no hubiera otra de subarriendo, que también lo impide expresamente el pliego de condiciones. No lo sé si...

Seguidamente el Excmo. Sr. Presidente le contesta diciendo que el Consortio, que es el titular de este tema, no ha iniciado ningún trámite precisamente por lo que acaba de contestar el Sr. Diputado, por la buena voluntad y por el retraso de las campañas agrícolas, pero, evidentemente, en los pagos parciales que ha estado realizando se ve la buena voluntad de proceder al pago, que es más eficaz que realizar un procedimiento de resolución.

Toma nuevamente la palabra el Sr. Lezcano Muñoz para decir que ¿esto de que se ve la buena voluntad, lo dicen Uds. porque seguramente conocen muy bien al arrendatario...!. Yo lo único que veo es un incumplimiento o dos del contrato, a 30 de septiembre se tenía que haber pagado la renta y no se ha hecho la totalidad de la renta, incluso, como bien sabemos, puede haber una segunda parte de subarriendo de las parcelas. Creemos que es más que motivo suficiente para que desde esta Diputación se hubiera iniciado un expediente de resolución, sí, sí, pero el Consortio le firma el antiguo Presidente, el contrato lo firma el antiguo Presidente, el Secretario General es el que asiste aquí, o sea que bueno sabemos quién conforma el Consortio. No, no, si la pregunta está contestada. No se ha iniciado ningún trámite para cancelar el contrato.

Responde el Sr. de los Mozos Balbás: sencillamente no se ha iniciado ningún trámite por considerar el Consortio que es peor iniciar un proceso judicial que nos va a llevar tres años, incluso los derechos, si les iniciamos, hemos consultado también a la Junta de Castilla y León, no se devolverían al Consortio hasta la vuelta de por lo menos tres años y entendió el Consortio que es mejor por las buenas, basta la buena voluntad de la parte adjudicataria,

intentar cobrar el resto que falta de la renta de dicho contrato, máxime cuando hay una justificación por parte de la parte arrendataria y un compromiso también que cuarenta y cinco días después de que se abra el último plazo la remolachera, va a cumplir con el contrato y va a pagar, yo creo que antes del 7 de junio del 2013.

Entonces, Sr. Lezcano, yo creo que es mejor por las buenas tener un arreglo con él que vamos a cobrar, y no estar tres años en juicios y que sea mucho peor.

Pregunta el Excmo. Sr. Presidente si hay más ruegos y/o preguntas.

El Sr. Lezcano Muñoz argumenta que no se trata tampoco de que sea por las buenas, se trata de que...

El Excmo. Sr. Presidente indica que esto no es un debate, hay una pregunta, se ha contestado, Sr. Lezcano, esto es así, no es un debate, es una pregunta y una respuesta.

Dice el Sr. Lezcano Muñoz Es que no se ha acabado el debate ni la contestación de la pregunta a mi entender.

Responde el Excmo. Sr. Presidente: Ud. pregunta, el Sr. de los Mozos responde, no sé si le gustará o no la respuesta, pero es que no es debate.

Interviene el Sr. Lezcano Muñoz diciendo Sr. Presidente, ya lo habíamos ventilado, si no me interrumpe. Es que acaba de aprobar el Equipo de Gobierno de la Diputación el pago de una factura poco clara. Ahora cuando se tenía que haber empezado un trámite no se ha hecho, igual es que alguien pueda pensar que no se están haciendo las cosas según la norma, simplemente esto.

Pregunta el Excmo. Sr. Presidente ¿Hay más ruegos y preguntas?

La Sra. Peña Camarero expone una pregunta: quisiera conocer cuál es el criterio objetivo que se ha tomado para elegir entre dos municipios aspirantes que querían acoger la Final del Trofeo Diputación de Fútbol de esta temporada.

Responde el Excmo. Sr. Presidente: Yo creo que esta pregunta la tienen que dirigir más en el seno del IDJ que es donde se programan esas actuaciones.

Dice la Sra. Peña Camarero Sí, sí lo quiero aclarar, lo pregunté y como no se me dieron absolutamente ninguna explicación entiendo, como me imagino y dieron a entender que venían de arriba las instrucciones, vengo a este lugar.

Contesta el Excmo. Sr. Presidente diciéndola que se la pasarán por escrito los criterios objetivos por los que los Técnicos han entendido que es mejor un sitio que otro.

Sigue la Sra. Peña Camarero diciendo que los Técnicos nos lo han dicho, es una decisión política, es lo único que sé, es seguro al respecto.

Interviene el Sr. Jiménez González exponiendo que es una decisión política y además la orden es dada por Ud. Se nos dijo en el IDJ.

Excmo. Sr. Presidente: ¿Dada por mí?

Sr. Jiménez González: Sí, así que explíquenoslo por favor.

Continúa el Excmo. Sr. Presidente: Pues fíjese que no sé todavía donde se va a celebrar la Final del Fútbol.

La Sra. Peña Camarero dice: esperamos por escrito entonces el baremo de criterios objetivos entre los dos municipios.

Excmo. Sr. Presidente: Sí, sí, así también me entero yo, perfecto.

Concediéndole la palabra al Sr. Jiménez González éste formula una pregunta ¿Piensa Ud. hacer algo en relación al anuncio que ha hecho el Ministerio de Fomento de suprimir 46 líneas de ferrocarriles, una de ellas que pasa por Burgos muy importante entre Valladolid y Miranda de Ebro. ¿Piensa Ud. hacer algo desde esta Diputación Provincial?

El Excmo. Sr. Presidente dice que primero habrá que estudiarlo técnicamente y luego, como en el caso de la A-12, le daremos cumplida respuesta.

Me parece muy bien dice el Sr. Jiménez González, quien prosigue Sr. Presidente yo recuerdo hace 6 u 8 años que Ud. públicamente mostró su voluntad de que el Gobierno de España, entonces es verdad que gobernaba el Sr. Zapatero, construyera una autovía entre Burgos y Soria. Mi pregunta es si Ud. como Presidente de la Diputación sigue manteniendo la posición que mantenía hace unos años de construir una autovía entre Burgos y Soria.

Responde el Excmo. Sr. Presidente: yo que a veces tengo buena memoria, yo creo que pedíamos el estudio de viabilidad entre una autovía Burgos-Soria, y así lo recogíamos en las enmiendas que desde el Senado presentábamos a los presupuestos del Partido Socialistas.

Dice el Sr. Jiménez González: Solamente querían hacer el estudio de viabilidad nada más.

Responde el Excmo. Sr. Presidente: Mire ahí están las enmiendas, yo me puedo equivocar en mi memoria, pero escrito está.

Concediendo la palabra al Sr. Lezcano Muñoz éste formula un ruego, recordatorio, mañana, como supongo todos Uds. saben, sabemos, hay una manifestación en contra del fracking, que es a nivel nacional y esta vez se desarrolla en Burgos, simplemente invitarles a que acudan, al Sr. Portavoz Suárez, porque como aquí en el Diario de Sesiones del anterior Pleno, manifestaba que estaba radicalmente en contra, pues para aclararnos todos y para que se aclare la sociedad en general, la sociedad burgalesa, si esa postura es así o son medias tintas, simplemente invitarles y también claro a la Sra. Pérez Pardo, a UPyD, que no sabemos si está a favor o en contra, si solo va a ir un tramo,... o nada más. Yo hago una invitación.

Dice el Sr. Suárez Pedrosa: Simplemente para decirle que a veces el tesón no rompe el muro, rompe la cabeza, pero bueno Ud. siga.

A continuación el Excmo. Sr. Presidente da la palabra a la Sra. Pérez Pardo: Yo quería preguntarle si van a dar las pagas, o la parte proporcional del 15% que se quitó a los funcionarios, habiendo cuenta que hay un montón de demandas judiciales que les puede perjudicar a la Diputación, si piensan restablecer ese 15% a los funcionarios con efectos retroactivos. Y otra pregunta, la siguiente, ¿si por fin no da el Ayuntamiento de Burgos la licencia de la entreplanta de la Diputación por no tener los requisitos imprescindibles de altura del techo y otras irregularidades, qué piensa hacer la Diputación con ese espacio?

La contesta el Sr. Suárez Pedrosa. Respecto de la segunda confiamos que en las acciones que hemos hecho lleven a defender una infraestructura como ésta, y la otra pregunta que me ha hecho con respecto a los interinos, tenemos costumbre de pagar en base al trabajo que se hace, si no se ha hecho el trabajo no se puede, porque lo que hizo es reducir un 15% la jornada y por lo tanto nos parece que del conjunto de las 28 denuncias sobre los 133 interinos, lo que hay que hacer es devolverles cuanto antes el 100% de la jornada y ahí recuperarán lo que habían perdido con la primera decisión, pero eso no tiene un carácter retroactivo, entiendo yo, o entendemos nosotros, otra cosa es que se pida y que un Juzgado decida que sí, pero en todo caso entendemos que hay que pagar en base a la jornada y la jornada tuvo esa merma del 15% que ahora se pretende recuperar y al margen de eso y de cuantas sentencias aparezcan nosotros tenemos muy claro lo que queremos y por qué y lo hemos motivado.

Pregunta el Excmo. Sr. Presidente si hay algún ruego más.

Concede la palabra a la Sra. Rueda Martínez más que nada es un ruego, sabe Ud. que dentro del área de Bienestar Social tenemos las ayudas individuales y de urgente necesidad, a fecha de hoy todavía no están publicadas y la verdad es que nos extraña, porque con los problemas que hay y

estos van dirigidos específicamente a personas con problemas en familias, no entendemos por qué todavía no ha salido publicado. Le ruego que haga los trámites necesarios para que se agilice.

Responde el Excmo. Sr. Presidente: Es muy sencillo, la modificación legislativa que ha introducido la Junta de Castilla y León motiva que también nosotros tengamos que adecuar la Convocatoria a esa normativa, circunstancia por la cual le van a convocar a Ud. a una Comisión informativa de Bienestar Social que ya está prácticamente a punto de remitirse para intentar agilizar lo que Ud. ha dicho que es verdad que hay que darse prisa.

Da las gracias la Sra. Rueda Martínez.

No habiendo más preguntas, dando las gracias el Excmo. Sr. Presidente levanta la sesión.